AÑO XLVII. Sábado 25 de Setiembre de 1886.—Santa María Cervellon, vírgen, y san Lupo, obispo y confesor. NUMERO 228.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Candelaria, al Sr. D. Casimiro Noriega, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 15 de setiembre de 1886.

El Administrador.

Habiendo regresado de la Península el Sr. D. Julian Paya, con esta fecha se ha encargado nuevamente de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Santiago de las Vegas, y cesan por lo tanto en dicho cargo, que han desempeñado interinamente y á satisfaccion, los Sres. Fernández y Montoto.

Habana, 10 de setiembre de 1886.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 23 de setiembre, á las 7 de la noche.

En la noche de ayer se sintieron en Summerville dos ligeros temblores de tierra.

Madrid, 23 de setiembre, á las 7 y 15 ms. de la noche.

Custodiado por la Guardia Civil, ha llegado á esta corte el brigadier Villacampa.

Nueva-York, 23 de setiembre, á las 7 y 40 ms. de la noche.

El Cónsul de los Estados-Unidos en la Habana, ha telegrafiado al Gobierno de Washington, diciéndole que las autoridades de Matánzas han hecho caso omiso del convenio comercial entre los Estados-Unidos y España, en la parte referente á la reduccion de los derechos de tonelaje y á los derechos que deben pagar las mercancías americanas en buques de la misma nacion.

Quéjase asimismo de no haber recibido ningun decreto que le anuncie haber sido desechado el convenio.

Las autoridades de la Habana ignoran que se haya decretado sobre este asunto.

En teoría, la abolicion de los derechos únicamente se explica á productos americanos conducidos por buques tambien americanos.

El Secretario de Estado, Mr. Bayard, no ha sido oficialmente informado de que el Gobierno de Madrid sostenga las pretensiones de las autoridades de Cuba, y ha ordenado al Cónsul de los Estados-Unidos en la Habana que le comunique si es cierto que el Gobierno haya dado alguna disposicion sobre el particular y ponga inmediatamente en su conocimiento la verdad de los hechos.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 24 de setiembre, á las 7 y 40 ms. de la mañana.

El brigadier Villacampa, inmediatamente que llegó á esta corte, fué conducido á las prisiones militares de San Francisco.

S. M. la Reina Regente ha tomado á su cargo la educacion de los hijos del Brigadier Velardo.

El Progreso, diario madrileño, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, comunica al público que suspende la publicacion por breve tiempo, en atencion á la gravedad de la crísis.

Dos periodistas republicanos han sido presos.

Dícese que, por indicaciones del gobierno frances, el Sr. Ruiz Zorrilla ha salido de París.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 23, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Descuento papel comercial, 60 dív., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 dív. (banqueros) á $4-83 cts.
Idem sobre París, 60 dív. (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 dív. (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128 ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅜.
Centrífugas, coste y flete, á 3.
Regular á buen refino, 4¾ á 4⅞.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
☞ **Vendidos: 1,100 sacos de azúcar.**
El mercado pesado y los precios sin variacion.
Mieles nuevas, á 18½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.30.

Lóndres, setiembre 23.

Azúcar de remolacha, 11 7½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 12 9 á 13.
Idem regular refino, 11 3 á 12.
Consolidados, á 100 15 16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 63.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.

París, setiembre 23.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 55 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 5 p% P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 20¼ p% P., oro español, á 60 dív.
FRANCIA	5¼ á 6 p% P., oro español, á 60 dív. 6¼ á 6¾ p% P., oro español, á 8 dív.
ALEMANIA	4 á 4½ p% P., oro español á 60 dív.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 9¾ p% P., oro español, 60 dív. 10 á 10½ p% P., oro español, 8 dív.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p% á 3 meses, y 8 p% de 3 á 6 meses, oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10½ á 11 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	11½ á 12 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete.	12½ rs. oro arroba.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6½ á 7 rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7½ á 8½ rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	8½ á 8¾ rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id.	9 á 10 rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 4¾ á 5¼ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 4 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 4 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. José Soto Navarro.
DE FRUTOS.—D. José Manuel de Molina y don José María Zayas.

Es copia.—Habana, 24 de setiembre de 1886.—El Síndico, *M. Núñez.*

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 24 de setiembre de 1886.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 227¾ por 100 y cierra de 227½ á 227¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Tipo de las últimas ventas.	
	D	D
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual		á 66
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		á 48
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		á 65

ACCIONES.	D	D
Banco Español de la Isla de Cuba	10½ á 11 p% P. oro.	
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio		7½ D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		á 58½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		á 56
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	30 á 20 p% D. oro.	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		19 P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		37 D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus		á 5 P
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		24½ D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas		27 P
Ingenio "Central Redencion"		

OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		

Venta de valores.

Ayer, 21 acciones del Banco Español, á 10½ p% P. oro C.

Hoy, 26 acciones y un cupon de $133 del ferrocarril de Sabanilla, á 30 p% D, oro C.

Señores Corredores Notarios
DE LA BOLSA OFICIAL

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aínz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío González del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Remis.
.. Rafael Antuña.
.. Benigno del Llano Inclan.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Viertes.—D. Eloy Bellini y Pino.—Don Salvador Fernández—D. José Vidal Estevez.—D. Anselmo Molina y Núñez.—D. Antonio Andrade.

NOTA.—Los demás señores Corredores Notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Debiendo tener lugar en esta Comandancia de Marina, á fin del corriente mes, los exámenes para práctico titular de los puestos de Bahía Honda, San Cayetano, Mántua, Coloma y Nueva Gerona en Isla de Pinos, se convoca á los que deseen examinarse para que presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia ó en la del puerto de que quieran examinarse y dirigidas al Capitan del Puerto con la debida anticipacion.

Habana, 23 de Setiembre de 1886.—*Rafael de Aragon.*

3-25

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Hallándose vacantes las Subdelegaciones de Marina y Alcaldía de mar de Canasí y Puerto Escondido, correspondientes al Distrito de Matanzas, se hace saber por este medio, para que las personas que reuniendo los requisitos que se exijen deseen obtenerlas, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia ó en la Ayudantía de Marina de Matanzas, dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero en el término de 30 días, á contar de esta fecha.

Habana, 23 de setiembre de 1886.—*Rafael de Aragon.*

3-25

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La señora viuda del alférez que fué del batallon de Guerrillas de este ejército D. José Varela Fernández, cuyo nombre se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, sita en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de enterarla de un asunto que le concierne.

Habana, 22 de Setiembre de 1886.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

3-23

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA.—SECRETARIA.

Los ejercicios de grado de Bachiller anunciados para el día 24 del corriente, á las doce de la mañana, tendrán lugar á la misma hora del día 25.

El 27, continuarán los exámenes de admision para los estudios generales de la 2ª Enseñanza dando principio á las doce.

El 28, tendrán lugar los exámenes de prueba de curso para los alumnos de estudios de aplicacion que no lo hayan verificado en su oportunidad.

El mismo día á las dos se verificarán grados de Peritos Mercantiles y ejercicios de oposicion á premios extraordinarios.

El 29, se constituirán por última vez los tribunales de prueba de curso con objeto de que sufran exámen los alumnos de 2ª Enseñanza que no lo hubieren verificado, anunciándose los locales y horas en que estos últimos actos hayan de verificarse, en el tablon del Establecimiento.

Este mismo día, á las dos, se verificarán los exámenes de ingresos para las carreras de aplicacion.

Lo que de órden del Sr. Director se publica para conocimiento de los interesados.

Habana, 22 de setiembre de 1886.—*Segundo Sanchez Villarejo.*

3-24

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION DE FOMENTO.

En el expediente instruido con motivo de la inobservancia del precepto establecido en la Connicion 3ª del artículo 4º del Reglamento de Carruajes Públicos y que se refiere al ancho que deben tener las llantas de las ruedas de los vehículos de más de cuatro asientos, que no será ménos fijo *ocho centímetros;* ha dictado de nueva resolucion el E. S. Gobernador General, que ha sido comunicada á esta Alcaldía, en el sentido de que quede sin efecto la suspension de su acuerdo de 2 de Marzo último y de que se proceda inmediatamente al cumplimiento de éste.

En consecuencia, he dispuesto que todo carruaje de la clase expresada, incluso los ómnibus de la empresa "El Bien Público" de Estanillo y los del ferrocarril Urbano, quedan obligado á sustituir con llantas de reglamento las que no reunan este requisito, á cuyo efecto se concede un plazo hasta el día 31 de Diciembre próximo, transcurrido el cual se impondrán las multas que señala el artículo 4º del ántes citado Reglamento.

Y se hace público por este medio para general conocimiento y especialmente para aquellos directamente obligados á cumplir lo dispuesto, á fin de evitar la aplicacion de las penas en que, por morosidad ó negligencia, esta Alcaldía está resuelta á exigir sin ocir excusa alguna.

Habana, 23 de Setiembre de 1886.—P. S., *Luis G. Corujedo.*

3-23

HABILITACION GENERAL DE VOLUNTARIOS

Habiendo hecho efectivo en el día de hoy el libramiento que á cuenta de los haberes devengados por el personal de bandas y fúrriles del Instituto en el mes de agosto próximo pasado se sirvió expedir la Intendencia Militar, se hace saber por este medio á fin de que los Sres. Apoderados del interior por sí ó por medio de sus comisionados en esta plaza se presenten en esta Habilitacion, Obispo n. 17, de 12 á 3 de la tarde, á percibir lo que á sus respectivas jurisdicciones haya correspondido en el expresado mes.

Habana, 21 de setiembre de 1886.—El Comandante Habilitado, *Juan A. Roig.*

3-23

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
PRIMER BATALLON DE CAZADORES, CORONELA,

Ignorándose el paradero de los individuos de la 8ª Compañía de este Batallon que á continuacion se expresan, se les llama por este medio, á fin de que en el término de 8 días, contados desde la publicacion del presente anuncio, se presenten en esta oficina, Egido 2, ó de lo contrario se consultarán sus bajas á la Superioridad.

VOLUNTARIOS.

D. Manuel Pérez, cabo.
D. Pedro José Valdés.
D. Francisco Granda González.
D. Aurelio Ramos Valencia.
D. Miguel Méndez Fernández.

Habana 23 de Setiembre de 1886. El Comandante 2º Jefe accidental, *Tiburcio V. Cuesta.*

3-24

Banco Español de la Isla de Cuba.

SECCION DE CONTRIBUCIONES.

Ignorándose el domicilio de los propietarios de las fincas urbanas de esta capital que á continuacion se expresan, se les avisa por este medio para que se sirvan presentarse en la oficina de Recaudacion de este Establecimiento á verificar el abono de su descubierto en el preciso término de diez días, á contar desde la fecha del presente anuncio: en el concepto de que no verificándolo, se procederá desde luego contra las rentas si la finca estuviese arrendada y contra el inmueble en otro caso, segun lo dispuesto por la Intendencia General de Hacienda en esta Isla en siete de Diciembre del año próximo pasado.—Habana, 20 de Setiembre de 1886.—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.*

Relacion de las fincas de referencia.

Alambique 61—Anton Recio 71-85—Amistad 23—Aramburo 46-48—Armonía 12-13-17-19—Arnenteros 6—Carnero 37—Condesa 12—Corrales 261—Compostela 171—Cerro Tulipan 22—Cruz del Padre 10-10 A—Cerro 585—Carmelo, sin número, á nombre de don Francisco García—Casa Blanca, Sevilla 47—Estrella 116 A—Estévez 100—Esperanza 99-144—Figuras 91 B -97—Florida 59—Fomento 29—Genios 15—Gloria 50—Jesus María 104—Jesus del Monte 639—Luyanó 61-183 —Luyanó, sin número, á nombre de D. Domingo Cabrera—Lagunas 183—Mousserrate 67—Mangos 36-38 (Puentes Grandes) Marqués González 49—Obrapia 74 —Príncipe 10—Puentes Grandes 43-48-77-81-94—Ruvalcaba 11—San Elías 10—Santa Rosa 2-5—Sitios 59-60-72—Suarez 30-78—San Miguel 114—San Nicolás 193—Vives 54-78-162—Vedado, calle F, á nombre de D. Guadalupe Castellanos—Zequeira 36-66.

In 987 8-22

Hospital Militar del Príncipe.

Junta Económica.—Anuncio.

En cumplimiento de lo ordenado por la Intendencia Militar en 20 del actual, y habiendo quedado sin efecto la convocatoria de proposiciones para el día 28 celebrada en 11 del presente y anunciada en la *Gaceta Oficial* número 215 y DIARIO DE LA MARINA número 216, de 10 y 11 del citado mes; se anuncia una segunda que tendrá lugar el 2 de octubre próximo, á las doce del punto de su mañana, bajo las mismas condiciones que la anteriormente publicada en los expresados periódicos, para contratar los lotes no rematados en la 1ª y 2ª subasta y que son necesarios á este hospital en el presente ejercicio.

Se hace público para que las personas que deseen interesarse en la misma, concurran á la hora y dia fijados ante la Junta Económica de este hospital, pudiendo hacerse en los anteriores para informarse del pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposiciones que han de regir en la misma y los cuales estarán de manifiesto en la Secretaria de 8 de la mañana á 4 de la tarde, diariamente.

Habana 23 de setiembre de 1886.—El Secretario, *Agustin Muñozmuren.*—Vº Bº El Presidente, *José J. Villuendas.* 1910 9-23

TRIBUNALES.

D. LUIS GARCIA CARRONELL, capitan de fragata de la Armada y fiscal de una causa.

Por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Sánchez Fardo que residió mas de 4 á la Marina en los años de 1879 y 1880 y á D. José González que figura como apoderado suyo en ese asunto, para que en el término de diez días se presenten ante el Fiscal que suscribe en este Arsenal, á prestar declaracion en la causa que de órden superior estoy instruyendo por fraudes cometidos en la adquisicion de maderas para el servicio de la Marina en la refrida época, cierto y seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará recta y cumplida justicia, y de lo contrario se les tendrá por rebeldes y contumaces, sufriendo los perjuicios consiguientes.

Habana, 23 de setiembre de 1886.—Por mandado de S. S., *José de Peralta.*—*Luis García y Carbonell.*

3-25

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—DON ANTONIO ALONSO Y RODRIGUEZ DE SANJURJO, teniente de navío de la Armada y fiscal en comision de esta Comandancia de Marina.

Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo para prestar declaracion en esta Comandancia de Marina á los Pilotos D. Antonio Bosch, D. Pedro Pérez y D. Nadal Vergas, cuyos domicilios se ignoran, los que se presentarán en dia y hora hábil. Lo que se publica por este medio para que pueda llegar á su conocimiento.

Habana, 23 de setiembre de 1886.—*Antonio Alonso.*

10-25

Cañonero Concha.—Comision fiscal.—Edicto.—DON ANDRÉS LAVIÑA Y TEGUIS, Alférez de navío de la Armada de la dotacion del expresado y fiscal del proceso que se instruye al marinero de segunda clase José Casimiro Naranjo, por el delito de desercion.

Por este mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero para que en el improrrogable término de diez días, á contar desde la fecha de este pregon, se presente á bordo de este buque del cual desertó.

A bordo, puerto de Cienfuegos á diez y ocho de setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—El escribano, *José Castillo.*—Vº Bº, *Adolfo Racina.*

3-23

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de diez días, á contar desde esta fecha, al capitan que fué del vapor *Tamaulipas* D. Luciano Ojinaga, para un acto de justicia.

Habana, 21 de Setiembre de 1886.—El Fiscal, *Manuel González.*

3-23

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo en esta fiscalía por el término de diez días, al capitan de paperles D. Guillermo Reyes Wilian, natural de Puerto-Rico, de 40 años de edad, casado y capitan que fué del bergantin español *Esperanza*, con objeto de evacuar un acto de justicia, haciéndole una notificacion.

Habana, 21 de Setiembre de 1886.—El Fiscal, *Manuel González.*

3-23

DON JUAN VALDES PAJES, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Cerro.

Por el presente hago saber: que he dispuesto sacar á pública subasta con término de veinte días, y con la rebaja del veinte y cinco por ciento del avalúo, el potrero Concha Blanca comprendido en tierra, del demolido hato Caimito de Zanamaya, cuarton del Caimito, término municipal de San Nicolás, partido judicial de Güines, con una superficie de ciento ochenta y siete hectáreas y ochenta y ocho áreas, equivalente en medida provincial á cinco caballerías de tierra, y tasado en diez y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos sesenta y dos centavos en oro; habiendo señalado para su remate el dia veinte y ocho de Octubre próximo á las doce de la mañana en el Juzgado, calle de Acosta número treinta y dos; con la advertencia de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que ha de servir de tipo en la subasta: que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de dicho precio, sin cuyo requisito no serán admitidos: que el título de dominio del potrero en favor de D. Rosa Andonin de Scull, estará de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con prevencion de que deberán conformarse con él y no tendrán derecho á exijir ningun otro; y que será de cuenta del rematante la inscripcion del título de dominio de la misma finca á nombre de los herederos de la citada Sra. Andonin de Scull. Pues así lo tengo mandado en el incidente á la testamentaria de la propia Sra., promovido por D. Antonio Pérez y González en cobro de pesos.—Habana y Setiembre veinte y uno de mil ochocientos ochenta y seis.—*Juan Valdés Pajés.*—Antemí, *José Nicolás de Ortega.*

11561 3-24

Puerto de la Habana.

ENTRADAS.

Dia 23:

De Cuba en 2 dias vap. esp. Miguel M. Pinillos, cap. Gorordo, trip. 49, tons. 2,124: con carga de cabotaje, á Claudio G. Saenz y Cp.—A la 1½ de la tarde.

Dia 24:

De Puerto-Rico y escalas en 11 dias vap. esp. Pasajes, cap. Gardon, trip. 45, tons. 514: con carga general, á M. Calvo y Cp.—A las 6 de la mañana.

—Veracruz y escalas en 5 dias vap. esp. Alpes, cap. Anazagasti, trip. 33, tons. 1,278: con carga general, á Hidalgo y Cp.—A las 6½ de la mañana.

SALIDAS.

Dia 23:

Para Delaware (B. W.) bca. amer. Lillian, cap. Willy.
—Cayo Hueso vapor amer. T. J. Cochran, capitan Weatherford.
—Nueva York vap. amer. Niágara, cap. Bennis.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ en el vapor español *Alpes:*

Sres. D. José Oliver—José L. Madrera.—Además, 15 de tránsito.

De PORT-AU-PRINCE en el vap. esp. *Pasajes:* Sr. D. Juan Dobal é hijo.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *Niágara:*

Sres. D. José Fernández—Lorenzo Rodríguez—Arnald Basile—Aniceto Rodríguez—Eduardo Mora—Santiago Mora—Rodolfo Betancourt—Joaquin Betancourt—José R. Fora—Diego Lombillo—Amelie H. Piedra—A. Schuster.

Entradas de cabotaje.

De Gibara gol. Seis Manuelas, pat. Calvo: con 100 caballos leña, 500 estacas, 50 atravesaños, 554 sacos maíz, 16,000 plátanos y efectos.

De Mulata gol. Dolores, pat. Planas, con 200 varas madera, 200 sacos carbon y 100 caballos leña.

De Cárdenas gol. Anita, pat. Piñeyro: con 700 barriles, 200 barriles y 270 cajas azúcar y efectos.

De Santa Cruz gol. Dos Hermanas pat. Cervera: con 110 sacos y 20 fanegas maíz.

Despachados de cabotaje.

Para Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con efectos.

Para Baracoa gol. Anita, pat. Torres: id.

Buques con registro abierto.

Para Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Las Palmas, cap. Loredo: por Galban Rio y Cp.
—Canarias (vía Nueva-York) berg. esp. San Antonio (a) Posible, cap. Roca: por Martínez, Méndez y Cp.
—Filadelfia berg. esp. Elisa, cap. Marzot: por H. B. Hamel y Cp.
—Barcelona bca. esp. Cataluña, cap. Bertran: por J. Ginerés y Cp.
—Canarias barca esp. Amelia A., cap. Tejera: por Galban, Rio y Cp.
—Cayo Hueso vivero amer. Christiana, cap. Carballo: por M. Suárez.
—Santander y órdenes fragata esp. Don Juan, cap. Gargollin: por J. Rafecas y Cp.
—Canarias bca. esp. Fama de Canarias, cap. Marrero: por Martínez, Méndez y Cp.
—Del Breakwater bca. esp. Anita, cap. Arrizubieta: por Hidalgo y Cp.
—Santander, Cádiz y Barcelona vap. correo español Isla de Cebú, cap. Portuondo: por M. Calvo y Cp.
—Santander, Barcelona y otros vap. esp. Miguel M. Pinillos, cap. Gorordo: por Claudio G. Saenz y Comp.
—Boston vap. esp. Bremeña, cap. Olagnibel: por Will y Hnos.
—Nueva York vap. esp. Baldomero Iglesias, capitan Ugarte: por M. Calvo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo Hueso vapor amer. T. J. Cochran, capitan Weatherford: por L. Someillan é hijo: con 46 tercios tabaco; 1 barril aguardiente y efectos.
—Nueva York vap. amer. Niágara, cap. Bennis: por Hidalgo y Cp.: con 200 bocoyes azúcar; 1,896 tercios tabaco; 1,318,500 tabacos torcidos; 88,800 cajetillas cigarros; 1,932 kilos picadura; $110,000 y efectos.
—Matanzas y otros, vap. esp. Federico, cap. Garteiz: por Deulofeu, hijo y Cp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy

Para Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Whitney, capitan Hill: por Lawton y hermanos.
—Nueva York vap. esp. Alpes, cap. Anazagasti: por Hidalgo y Cp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar bocoyes	200
Tabaco tercios	1.945
Tabacos torcidos	1.318.500
Cigarros cajetillas	88.500
Picadura kilos	1.932
Metálico	$ 110.000

Pólizas corridas el dia 23 de setiembre.

Azúcar sacos	5.000
Idem estuches	400
Idem barriles	400
Tabaco tercios	1.228
Tabacos torcidos	1.263.900
Cigarros cajetillas	4.502
Picadura kilos	123
Metálico	$ 110.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 24 de setiembre de 1886.

100 tabales bacalao	84 qtl.
100 tabales pescada / 80 id. robalo	83½ qtl.
50 sacos café Puerto-Rico	$15¼ qtl.
100 sacos arroz canillas	9 rs. arr.
300 sacos arroz semilla	8 rs. arr.
250 quesos Patagrás	$23 qtl.
15 cajas quesos Flandes	$24 qtl.

Giros de letras.

Calderon, Lahera y Cp.
13, MERCADERES 13.
Giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, NEW-ORLEANS, LONDRES, PARIS, BAYONNE, BORDEAUX, CETTE, HENDAYE, LYON, MARSEILLE, SAINT JUAN, PIED DE PORT, OLOZON, ORTHEZ, GLASGOW, BERLIN, FRANCFORT, HAMBURGO; VIENA, LISBOA Y PORTO, MEJICO, VERACRUZ, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y SOBRE TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS Y PUEBLOS DE España, Islas Baleares, Canarias Y PRINCIPALES PLAZAS DE ESTA ISLA.
Cn. 1225 313-1ms

RAMON GALAN.
23, OBISPO 23,
ESQUINA A MERCADERES.
Gira letras sobre la Península.
11913 2-22a 2-22d

Buques á la carga.

BERGANTIN PANCHITA ROS. SALDRA A la mayor brevedad para los puertos de Cienfuegos y Trinidad. Admite carga por el muelle de Paula, informando ahorma su capitan.
11656 8-17

PARA CANARIAS

Saldrá para dichas Islas el dia 30 del presente mes, la acreditada barca AMELIA A. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Tejera. Informarán sus consignatarios, San Ignacio 36, GALBAN, RIO Y Cª
11685 10-18

PARA CANARIAS.

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Gran Canaria, saldrá el dia 4 de octubre próximo la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su capitan D. José Marrero Arazil: admite carga y pasajeros para dichos puntos: de su ajuste informará su capitan á bordo y sus consignatarios Obrapia 11.
MARTÍNEZ, MENDÉZ y CP.
11636 17-17s

Vapores de travesía.

MORGAN LINE.
Para Nueva Orleans
El vapor-correo de los Estados-Unidos
MORGAN,
capitan
Saldrá directamente para dicho puerto sobre el miércoles 22 de setiembre á las cuatro de la tarde. El siguiente viaje lo efectuará sobre tres semanas despues.
Admite carga y pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.
Cn 1238 26-16 st

New-York Havana and Mexican mail steam ship line.
Para New-York
Saldrá directamente el
sábado 25 de setiembre á las 4 de la tarde
el vapor-correo español
ALPES,
capitan Anazagaste.
Admite carga para todas partes y pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, OBRAPIA 25, HIDALGO Y Cª
1 982 1 fb.

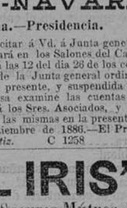

LINEA DE VAPORES
DE
Pinillos, Saenz y Comp.
DE
CADIZ.
Para
Puerto-Rico, Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga y Barcelona.
Saldrá el viérnes 1º de octubre á las 4 de la tarde el magnífico vapor de acero
Miguel M. Pinillos,
capitan D. Juan Bta. Gorordo.
Admite pasajeros y carga incluso tabaco para todos los puertos arriba mencionados.
Consignatarios, *Claudio G. Saenz y Cª*, Lamparilla 4.
C 1208 18a—9s 18d—10s

COMPAÑIA DE VAPORES
DE LA MALA REAL INGLESA.
El vapor-correo inglés
"DEE,"
Capitan J. H. Buckler.
saldrá para
CHERBURGO (FRANCIA) Y SOUTHAMPTON,
Vía Port-au-Prince, (Haití) y Jamáica.
EL DIA 6 DE OCTUBRE, A LAS OCHO DE LA mañana y todos los miércoles cada cuatro semanas.
Miércoles 6 de octubre á las ocho de la mañana.
Y sucesivamente en el mismo órden.
NOTA.—Se admiten TABACOS para Lóndres, á tres chelines por MILLAR y para Southampton á 2¢9.
La carga para las Antillas y el Norte y Sur del Pacífico, tiene que ser entregada con dos dias de anticipacion, expresando en los conocimientos el valor y el peso bruto en kilos.
Tambien admite carga para Brémen, Hmburgo y Amberes con conocimientos directos á 6 chelines el tercio de tabaco, en combinacion con la llegada de los vapores á Southampton.
PRECIOS DE PASAJES para EUROPA á $150 oro y convencional segun localidad.
No se admiten bultos para Europa, ni de tránsito, que no tengan 50 libras netas.
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informará G. R. RUTHVEN, AGENTE, OFICIOS 16, ALTOS.
NOTA.—No se admite carga para los puertos de Portugal, Brasil y Rio de la Plata hasta nuevo aviso.

AVISO.

La carga para Colon se entrega en dicho puerto á los SIETE DIAS de la salida de este puerto, siguiendo curso para el Pacífico inmediatamente cada cuatro semanas todos los miércoles.
La carga del Pacífico y Colon se recibe en este puerto cada cuatro semanas, y ocho dias, todos los lúnes, del último puerto. 12025 6-25

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE
Antonio López y Comp.
Línea de New-York
en combinacion con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.
Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los dias 4, 14 y 24 de cada mes, empezando el vapor
Baldomero Iglesias,
capitan D. Laureano Ugarte.
que saldrá de este puerto para New-York el dia 28 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado, en sus diferentes líneas.
El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito por donde recibe carga, así como por el muelle de Caballería, á voluntad de los cargadores.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida.
La correspondencia solo se recibe en la Administracion de Correos.
Consignatarios: M. CALVO y Cp.—OFICIOS 28.

AVISO.

El vapor *Baldomero Iglesias* que tiene fijada su salida para el dia 28 del corriente con destino á Nueva-York, la ha anticipado, efectuándola el dia 25 á las cinco de la tarde.—M. CALVO y Cp.
Cn 1279 22-8t

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE
Antonio López y Comp.
EL VAPOR-CORREO
ISLA DE CEBU,
*

HABANA.

VIÉRNES 24 DE SETIEMBRE DE 1886.

Con las salvas de ordenanza, y banderas y colgaduras en los edificios del Estado y muchos públicos, se han celebrado hoy los dias de S. A. R. la Serma. Princesa de Astúrias.

Reiteramos, con este motivo, nuestra adhesion á las instituciones y á la dinastía.

Dos banquetes.

III.

No por culpa nuestra, sino por haber sobrevenido sucesos que han debido llamar preferentemente nuestra atencion, venimos un poco tarde á la terminacion de este trabajo, sugerido no tanto por el espíritu que pudo dominar en el banquete autonomista celebrado el 14 del presente mes, en el teatro de Tacon, cuanto por los comentarios que del suceso encontramos en la reseña que dió á luz *El País* el dia 17. Y hay que repetir aquí para contestar á las insistentes insinuaciones de dicho periódico y á sus supuestas cábalas por nuestra parte y la de nuestros amigos para desfigurar lo que ocurrió en la mencionada fiesta, que no hemos dispuesto de otros datos ni noticias para juzgarla sino de los que nos proporcionó el colega en su citada reseña. Los discursos no se han dado á la estampa hasta esta tarde, y la verdad es que no hay tiempo material para leerlos, ni ménos para examinar si de ellos hizo *El País* en su dia un análisis exacto. Quedan, pues, en pié nuestros primitivos juicios emitidos bajo la fe, nada recusable por cierto, del periódico aludido.

De los cargos bastante impertinentes que nos dirigió á propósito de nuestro primer artículo, ya dimos cuenta en uno que titulamos "Incidencia" (DIARIO del 19); y todavía pudiéramos detenernos á rebatir su sañoso artículo del dia 21 titulado "Una "excitacion artificial", si esa dura diatriba contra nosotros y contra nuestro partido, no estuviese de antemano virtualmente rebatida en todo lo que llevamos escrito acerca de este asunto. Supone *El País* que cuanto se ha dicho respecto del banquete, no ha tenido otro objeto que producir esa excitacion artificial, y es lo cierto que si los ánimos se han excitado, no habrémos sido nosotros ni nuestros amigos los causantes: habrán tenido la culpa los que haciendo público alarde de que desean la consolidacion de la paz moral, obran luego y siempre que llega el caso en contradiccion con semejante propósito, concitando las pasiones y no favoreciendo en nada el advenimiento de esa paz moral apetecida. Tambien nos ha dicho *El País* que somos alarmistas y que el DIARIO se proponía alarmar á las gentes con sus aspavientos, sólo porque los autonomistas se habian congregado para el inocente designio de celebrar un banquete. Ya hemos contestado á tan inexacta imputacion: no es el banquete lo que hemos censurado, sino el espíritu que segun lo que nos contó el mismo *País*, habia dominado en una reunion, por otra parte completamente lícita y muy admitida en las costumbres de los partidos. No hemos sido nosotros, pues, los fautores de alarmas: si las gentes se han alarmado habrá sido por [illegible] y salpimentadas reseñas de nuestro colega.

Pero no prosigamos en tales disputas, porque de esta suerte tendríamos que alargar demasiado los límites del presente trabajo, ó aplazar para otro número su terminacion, lo cual se opondría al propósito de dejarlo hoy concluido. Ofrecimos en el segundo de nuestros artículos (DIARIO del dia 18) ocuparnos de la actitud tomada últimamente por *El País* y sus hombres, investigando las causas que la determinan, y este es el tema que hemos de desenvolver en los términos más breves. Posible es que el colega niegue en absoluto esta nueva actitud que con nosotros han notado, desde la publicacion de su famoso artículo "El Sistema", muchas personas que siguen la marcha de las cosas públicas. Niéguelo ó no, es indudable que la conducta reciente del principal órgano de los autonomistas, se distingue en la actualidad por cierta arrogancia y espíritu agresivo á que no nos tenía acostumbrados, sino con algunas intermitencias. Ahora parece que la marcha adoptada es constante, tal si obedeciese á alguna consigna. Se habla gordo, como suele decirse, se procura la imposicion, y aún llega á emplearse algo que se parece á la amenaza. Y es tanto más de extrañar esto, cuanto que, despues de la campaña de sus Diputados en el Congreso, de la cual han vuelto tan satisfechos, parecía como que la templanza y la prudencia debieran inspirar los procederes de *El País* y de los hombres que representa.

No ha sido así sin embargo: ni los decantados triunfos, ni las esperanzas de obtenerlos mayores en un porvenir próximo, ni la probable realizacion de las deseadas reformas, han sido parte á evitar que de algunos dias acá hayan nuestros contrarios extremado sus iras y su dureza en oraciones y escritos. Su actitud tiene más de provocativa que de satisfecha; sus procederes no son á la verdad los más propios para sosegar los ánimos y restaurar la paz moral de que tanto se habla. ¿Y de qué proviene esta actitud? preguntan algunos. ¿Es indicio de fuerza, es seguridad de próximo vencimiento, ó es, por el contrario, síntoma de debilidad y de desconcierto? Nosotros optamos por este último extremo, apoyados en la lógica y en una no corta experiencia de la vida de los partidos. Cuando éstos son realmente potentes y no llevan en su seno el gérmen de la descomposicion, ni en la deficiencia de sus doctrinas el seguro signo de una debilidad irreparable, proceden con más serenidad y aplomo y no apelan á los recursos que vemos hoy en práctica.

Bien podemos afirmar y persuadir de ello á los que en la actual recrudescencia por parte de los autonomistas, han creído notar un síntoma de mayor vitalidad y fuerza, que lo que estamos viendo revela por el contrario algo que dista mucho de ese vigor que se supone. Hace algunos meses y en la víspera de efectuarse las elecciones generales (el 3 de abril del presente año) publicó *El País* un artículo que hubo de llamar la atencion y acerca del cual hicimos á la sazon algunas observaciones, reproduciendo uno de sus párrafos que volvemos á copiar ahora porque es más que pertinente al asunto de que se trata. Es como sigue:

"Dura es, ciertamente, la suerte del Partido Liberal. Entre enemigos y malquerientes que proceden de opuestos campos, se encuentra amenazado uno y otro dia en su accion y en su existencia. Los integristas le hacen cruda, insensata guerra, para despojarlo de toda influencia en el país, por más que esa influencia sea saludable para el mantenimiento de la paz; y los exaltados, por otra parte, fulminan contra él anatemas, señalándolo como odiosa rémora para la realizacion de altos fines patrióticos, y como repugnante instrumento de abyeccion y de servilismo. Así sucede siempre que la cordura, la sensatez y la prevision tienen que luchar contra intereses bastardos é impaciencias febriles. El Partido Liberal ha querido abrir ancho cauce á las cristalinas corrientes destinadas á lavar las impurezas del antiguo régimen y á refrescar el ánimo irritado de los violentos para conseguir así el advenimiento de la justicia y con ella la paz moral, y el ámplio desarrollo de las fuerzas vivas del país."

Hé aquí, á no dudarlo, el secreto de ciertas arrogancias, de ciertas exageraciones, de ciertos arrebatos hoy muy en boga entre nuestros adversarios. *El País* lo dijo con laudable franqueza, hace cerca de seis meses. La situacion de su partido era en extremo dura, entre enemigos y malquerientes que procedian de opuestos campos. Estos malquerientes, no hay que decir que no eran los hombres de la Union Constitucional, sino enemigos del autonomismo de muy diversa procedencia, los que él llama exaltados, llenos de impaciencias febriles. *El País* declaraba tambien que su propósito había sido *refrescar el ánimo de los violentos* para conseguir el advenimiento de la paz y de la justicia. Nuestro colega es el que habla; nada agregamos de propia cosecha. Ahora lo que nos es lícito observar, sin que se nos acuse de suma suspicacia, es que no habiendo logrado *El País* con los procedimientos anteriores *refrescar* el ánimo irritado de los violentos, apela á nuevos métodos, aun á riesgo de no alcanzar el triunfo de la paz y la justicia, á que aspiraba por medio de su conducta refrigerante.

Ya creémos que [illegible] de estas cosas y que se ha discutido [illegible] de una cuestion [illegible] cirse á breves términos. Asegura *El País* que desea ver cimentada la paz moral en esta tierra: tambien lo aseguran sus oradores, y por nuestra parte no ponemos en duda la sinceridad del propósito. Creémos de buena fe que así lo desean y que aspiran á fin tan provechoso. Pero la verdad es que no es fácil conseguirlo, si se pone empeño en excitar las pasiones en toda ocasion y se acaloran los ánimos bajo cualquier pretexto. A esto se reduce la cuestion que hemos ventilado en los presentes artículos. Leímos la reseña que publicó *El País* del banquete del dia 14, y nos pareció que si las cosas habían pasado tal como las contaba el colega, merecía aquel acto las observaciones que le hemos consagrado.

Vapor-correo.

El vapor-correo *Veracruz* llegó sin novedad á Santander hoy, viérnes, desembarcando el pasaje inmediatamente.

Telegrama Oficial.

En la *Gaceta* de hoy se ha publicado el siguiente:

"El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en telegrama de esta fecha dice al Excmo. señor Gobernador General, lo siguiente:

"En nombre del Gobierno agradezco entusiasta ofrecimiento de V. E., demás Autoridades, Corporaciones é Institutos armados de esa Isla en defensa Monarquía y órden público combatidos breve tiempo é inútilmente por la deslealtad é indisciplina de unos cuantos hoy en poder tribunales."

Y de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana, 23 de setiembre de 1886.—*El Marqués de Méndez Núñez.*"

Otros telegramas.

Los siguientes han mediado entre nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Conde de Casa Moré y el Excmo. Sr. ministro de Ultramar con motivo de los sucesos de Madrid:

"Habana, Setiembre 22.—Al Sr. ministro de Ultramar:

El partido de Union Constitucional felicita calurosamente á S. M. la Reina Regente y al Gobierno Supremo por haber fracasado la intentona revolucionaria, ofreciendo su incondicional adhesion y apoyo para el sostenimiento del órden y las instituciones vigentes.—*El Conde Moré.*"

"Madrid, Setiembre 23.—El Ministro de Ultramar al Conde Moré, Habana.—Gobierno S. M. agradece vivamente patriótica felicitacion y ofrecimiento partido Constitucional con motivo de haber fracasado el motin revolucionario, cuyos autores despues de dispersos han sido presos."

Cultivo del tabaco.

XXVII.

Algunos particulares relativos á las cenizas del tabaco.

II.

La naturaleza de los componentes de las cenizas del tabaco es un conocimiento que debe tenerse presente, cuando averiguados los demás términos del problema, se trate de apreciar en toda su extension la accion principal y recíproca de las diversas circunstancias en que ha crecido la planta, dando por resultante un producto dotado de especiales propiedades y en la cantidad susceptible de obtenerse en esas condiciones.

Expliquemos rápidamente estas ideas, que con más ampliacion se hallan expuestas en otra parte y acerca de las cuales insistirémos de nuevo más adelante.

Es necesario conocer el terreno, estudiándolo en sus diferentes aspectos.—Apreciar el clima de la comarca, sobre todo, en vista de su accion sobre la planta.—Apropiar las condiciones del cultivo al fin propuesto y ejecutar los trabajos de preparacion de las hojas, despues del corte, de tal manera que se consiga la mejor calidad que nos propongamos obtener. Cuando el tabaco se destine á ser fumado en forma de cigarros habrá de estimarse la calidad relativamente á la finura, flexibilidad, aspecto uniforme de la hoja y á veces el color; su combustibilidad, fuerza, gusto y aroma.—Los análisis de la planta en diversos períodos de desarrollo y el de sus productos, en distintos trámites de preparacion, son trabajos que se deben llevar á cabo.—No es esta la oportunidad de manifestar como se deben ejecutar los análisis.

En sustancia, es preciso tener un conocimiento exacto de todas las condiciones que concurren para originar fenómenos bien examinados, de tal suerte que sea posible reproducirlos, modificando con tino las circunstancias en que se encuentre el agricultor.

De acuerdo con estas ideas, se comprenderá la deficiencia del análisis de las cenizas sin ninguna apreciacion de las condiciones en que ha vivido la planta y los productos que ha preparado en su organismo.

Llegará dia en que las leyes de la vida del tabaco estén tan bien fijadas, que con sólo el conocimiento de la composicion de las cenizas, sea posible deducir todos los demás hechos.—Desgraciadamente, en el momento actual no hemos aún llegado á tal grado de progreso, de suerte que en un período de estudio, á la composicion de las cenizas es necesario agregar cuanto se relaciona con ellas.

Manifestadas estas consideraciones generales, pasamos á dar á conocer algunos de los análisis que se han hecho de las cenizas del tabaco, los cuales á pesar de no ir acompañados de las noticias necesarias, son susceptibles, sin embargo, de ser utilizados en distintos aspectos.

TABACOS ANALIZADOS.	EN 100 PARTES DE CENIZAS NETAS.								
	Potasa.	*Sosa.*	*Cal.*	*Magnesia.*	*Sesqui-óxido de hierro.*	*Ácido fosfórico.*	*Ácido sulfúrico.*	*Ácido silícico.*	*Cloro.*
1 Hungría Debreczyn.....	29.08	2.74	30.32	7.22	4.55	4.23	3.78	17.65	0.55
2 ,, ,, ...	30.67	3.15	27.10	8.57	3.20	2.83	3.29	18.39	3.40
3 ,, ,, ...	30.98	4.95	33.81	7.31	3.39	3.00	3.78	6.59	8.00
4 ,, Banat.....	20.68	6.05	32.03	15.73	3.60	3.20	5.94	5.97	8.80
5 ,, Tüntkirchen.....	13.59	1.77	46.11	13.93	3.22	2.85	4.62	9.32	6.02
6 ,, ,, ...	19.55	1.88	50.19	11.07	2.30	4.77	3.51	5.14	2.15
7 ,, polvo grosero.....	12.49	2.44	52.03	14.58	2.85	2.34	3.93	5.54	4.91
8 ,, polvo fino de las hojas	11.43	1.70	51.97	15.59	3.56	3.16	3.61	6.28	3.50
9 ,, id. id. de los tallos....	12.26	3.39	43.41	15.04	4.01	3.55	5.54	8.34	5.31
10 ,, id. id. de las hojas....	13.07	1.37	54.14	12.77	3.34	2.96	3.00	12.03	2.97
11 Tabaco turco.....	0.39	1.03	51.35	5.19	1.31	3.99	6.47	24.39	0.77
12 Hojas de tabaco de Baviera.	26.96	7.88	39.53	9.61	2.23	1.97	2.78	4.51	5.86
13 Idem idem del Palatinado..	6.09	17.05	41.37	9.27	0.57	3.04	5.36	7.32	11.14
14 Tabaco de Wageningen....	31.09	4.37	26.72	6.38	0.62	5.11	3.08	2.38	20.25
15 ,, de Amersfoort.....	38.78	5.06	22.18	6.38	0.26	2.94	3.37	3.06	17.97
16 ,, de Virginia.....	37.32	1.37	35.59	7.86	2.01	5.33	4.60	3.36	2.65
17 ,, de Maryland.....	45.03	8.31	25.66	7.80	2.17	3.17	4.62	2.12	1.06
18 ,, de Varinas.....	40.47	3.22	25.01	5.44	1.06	3.11	9.17	2.94	9.58
19 Tabaco semilla Habana....	20.23	3.41	50.99	3.74	2.32	5.88	5.67	2.64	5.12
20 Id. semilla Santo Domingo..	29.38	4.33	36.56	6.35	2.56	5.50	8.73	2.62	3.97
21 Tabaco de Java.....	34.97	0.64	45.32	3.77	1.32	4.93	4.15	0.93	3.90
22 Tabaco habano.....	25.36	2.37	34.83	10.43	0.99	4.58	6.35	2.17	12.92

Las proporciones establecidas en *cenizas netas*, son las que resultan deduciendo despues del análisis, la arena, carbon y ácido carbónico y calculando en seguida la composicion por ciento en lo restante cual con extension se explica en lugar más oportuno.

Los números de 1 á 10 fueron análisis realizados por Fresenius y Will.—Los números de 1 á 6 estaban perfectamente sanos y consistian en hojas aún verdes en parte y en diversos grados de desarrollo.—Los números de 5 á 10 son todos tabacos de Fünfkirchen.

El número 11 era tabaco turco, tal como se encuentra en el comercio.—El análisis lo hizo Kappel.

El número 12, eran hojas despalilladas.—Ejecutó el análisis C. Merz.

[illegible] número 13, eran hojas del mejor taba- [illegible] el Palatinado.—Lo analizó [illegible] 14, 15, 16, 17, 18 son análisis ejecutados por Vlaanderen.

Los números 19, 20 (cosechadas en Java), 21 y 22 son análisis realizados por Sherkmeijer y Beer.

(Se continuará).

Filipinas.

De una carta de Manila, fechada el 21 de julio, que dirige á un periódico madrileño su corresponsal en Filipinas, tomamos los siguientes párrafos:

Ampliando las noticias que tengo dadas sobre el crucero *Filipinas*, debo decir que la construccion del mismo, segun carta recibida de Hong-Kong, adelanta rápidamente, y respecto al material de artillería que ha de llevar, segun carta del jefe de la comision de marina en Lóndres que publica el *Boletin Eclesiástico*, se sabe que están contratadas las ametralladoras, que serán del sistema Nordenfedt, de una pulgada de calibre, habiéndose consultado al señor arzobispo de este archipiélago, por el referido jefe, si los cañones de fuego rápido han de ser del mismo sistema que las ametralladoras ó sistema Holtchkiss.

Las ametralladoras serán entregadas en el término de cinco meses, á contar desde el 25 de mayo último; los montajes permitirán fuegos en todas direcciones en el sentido horizontal y elevacion de 20 grados y depresion de 30 en el vertical.

El tercer cañonero construido para este archipiélagó por la compañía Whampoa, Dock Coy Limited, de Hong-Kong, fué botado al agua el dia 1º del presente mes en los diques de Revoloom, y han sido bautizados por el Mr. R. M. Jameson con el nombre de *Mariveles*.

Todo esto es muy satisfactorio para el progreso de nuestra marina de guerra.

Las últimas noticias de Cottabatto son siempre favorables á nuestras armas, y se espera que, haciendo algunos esfuerzos, los moros de aquel punto, que se muestran rebeldes hace algun tiempo, no tendrán más remedio que sujetarse de nuevo á nuestro dominio. Las expediciones de que tengo noticias hasta la salida de este correo, han sido una el dia 15 del mes próximo pasado á la ranchería del datto Bapalinagan, á quien se cogió prisionero juntamente con otros de su especie y un gran número de armas blancas.

El dia 28 del mismo mes, la expedicion que salió en el *Bacolod*, se dirigió á Tamontaca, y atravesando por sitios muy peligrosos, atacaron la ranchería de Talayan, venciendo al sultan de ella, que auxiliaba eficazmente al datto (jefe ó general moro) Utto, jefe de los rebeldes.

El gobernador militar de la provincia, señor San Feliú, jefe de los expedicionarios, se ha captado, segun me dicen, generales simpatías en el poco tiempo que ejerce el mando.

Otro asunto vital para estar islas, y que debe llamar la atencion del gobierno, es la exposicion que ha de celebrarse en Madrid el año próximo, y en la que, segun el reglamento, habrán de figurar no sólo los productos materiales de las profesiones é industrias ejercidas aquí, si que tambien las manifestaciones debidas á su actividad intelectual y que revelen sus tradiciones, usos y costumbres; y las que determinen el grado de progreso alcanzado en el órden moral y en los diversos ramos del saber humano.

Ya se ha constituido la junta de la exposicion en Manila, acordándose en su primera sesion que se redacte por el señor arzobispo y proponga el reglamento por que se ha de regir, habiéndose dividido la junta en secciones para la mejor realizacion de los trabajos.

La cuestion de la moneda ha sido arreglada ya y el gobierno general ha dictado con fecha 15 del actual el decreto, que precede una extensa razonada exposicion del señor intendente de Hacienda.

Se resuelve que se retiren de la circulacion todas las monedas de plata de á un peso de cuño extranjero que existen con curso legal, así como las españolas con marcas chinas, debiendo procederse á su cambio por la Tesorería general y demás dependencias en que se manejan fondos del Estado ó locales.

Las monedas retiradas de la circulacion se convertirán en pasta, acuñando en la Casa de Moneda en su reemplazo medios pesos en cantidad de 1.250,000 pesetas mensuales.

El plazo del cambio será de tres meses, terminado el cual no tendrán curso legal los pesos de que se trata, pero podrán importarse pagando los derechos arancelarios como plata en pasta, dándoles el comercio el valor que quieran como cualquiera otra mercancía.

Encíclica de Su Santidad.

Con motivo del ducentésimo aniversario de la emancipacion de Buda del poder de los turcos, el Papa ha dirigido á los obispos de Hungría una encíclica, de la que en su dia nos dió cuenta un telegrama de nuestro servicio particular, que principia con las palabras *Quod multum*. En ella Su Santidad dice que se le ofrece una feliz ocasion de hablar á los obispos húngaros, como lo deseaba mucho tiempo habia, de cosas que interesan á la prosperidad del nombre cristiano y al bien de los húngaros.

Tomando, pues, pié de este aniversario, el Papa expone en grandes rasgos la historia del suceso que se conmemora y que tan importante lugar ocupa en la historia, y demuestra la parte principal que en este acontecimiento tomó el Papa Inocencio XI. Remontándose luego hasta la época de la fundacion del reino húngaro, pone de manifiesto que la religion presidió á esa fundacion en la persona del Papa de entónces, el cual encontró en el rey Estéban un príncipe muy bien dispuesto á colocar sobre su verdadera base los cimientos de la autoridad real.

En tiempos aciagos han afligido á Hungría como á otros países males sobre los cuales el Papa quiere llamar la atencion de los húngaros para que los combatan y se libren de ellos. A propósito de esto el Papa indica todas las funestas consecuencias que para el reposo de las sociedades emanan de los principios inspirados por el *racionalismo* y el *socialismo*, y demuestra cuánta fuerza, ayuda y sosiego da á los Estados la religion católica.

En seguida Su Santidad se felicita de que se haya desechado la ley sobre la validez de los matrimonios entre cristianos y judíos y reproduce las condenas pronunciadas contra las escuelas neutras, mixtas y laicas.

Hé aquí en qué elevados términos el Papa Leon XIII demuestra que la religion es la salvaguardia de los Estados:

"Ciertamente, dice, que nunca ha habido mayor necesidad que en estos tiempos de comprender y de persuadirse íntimamente de cuán grande es no sólo la oportunidad, sino tambien la necesidad absoluta de la religion católica para la tranquilidad y el bien público. En efecto, la experiencia diaria nos hace ver á qué extremo quisieran reducir los Estados los hombres acostumbrados á no respetar ninguna autoridad ni á tolerar ningun freno para sus concupiscencias. Nadie ignora ya, de seguro, á dónde tienden sus miras, y los medios y la obstinacion con que se esfuerzan en realizarlas. Los más grandes imperios y las más florecientes repúblicas se ven asaltados, por decirlo así, á todas horas por esos hombres insensatos, unidos por la comunidad de sus designios y por la identidad de sus medios de accion; así es que de continuo amenaza algun peligro á la tranquilidad pública. Saludable consejo ha sido para combatir tan grande audacia del mal, robustecer, como en otros países se ha hecho, la autoridad de los magistrados y aumentar el rigor de las leyes. Con todo, para conjurar el terror del socialismo, lo excelente y verdaderamente eficaz, sin lo cual el temor del castigo sirve de muy poco, es inspirar á los ciudadanos un espíritu profundamente religioso, é inculcarles el respeto y el amor de la Iglesia.

La religion, es, en efecto, la sagrada salvaguardia de la pureza de las costumbres y de las virtudes que brotan de la religion, como fuente que es de ellas, bajo la direccion y el magisterio de la Iglesia. Quien piadosamente y por completo sigue los preceptos del Evangelio, se mantiene, por este mero hecho, muy apartado de toda sombra de socialismo. En efecto, así como la religion manda venerar á Dios y temerle, de la misma manera exige obediencia y sumision al poder legítimo; prohibe acometer empresa alguna de sedicion; prescribe respetar los bienes y los derechos ajenos; ordena á los más ricos prestar auxilio con buena voluntad á gran número de los que están en la indigencia; rodea de todos los recursos de la caridad á los pobres; derrama sus más dulces consuelos sobre los desgraciados, inspirándoles la esperanza de bienes inmensos é inmortales, tanto mayores cuanto más duramente ó más largo tiempo se habrá tenido que sufrir.

Por esto, los que presiden al destino de las naciones, lo más sensato y oportuno que pueden hacer es dejar libre de todo obstáculo la religion para ejercer su influencia en el ánimo de los pueblos, y atraerlos con sus preceptos á la virtud y á la pureza de costumbres. Desconfiar de la Iglesia, mirarla con recelo, además de ser muy injusto, no puede aprovechar más que á los enemigos del órden civil, á los que desean trastornar de arriba á abajo la sociedad."

Triunfo académico.

El jóven abogado Sr. D. José Genaro Sánchez ha hecho una brillante oposicion, los dias 22 y 23 del mes actual, en el aula magna de nuestra Universidad, con motivo del premio extraordinario de la licenciatura en Derecho Civil y Canónico.

Tocóle en suerte hacer el primer ejercicio sobre *la teoría legal de la expropiacion y su procedimiento*, y apénas leido el tema, lo desarrolló con dominio del asunto, y elegante frase, empleando en la disertacion tres cuartos de hora, que fueron de unánime aplauso.

En el segundo ejercicio desenvolvió la *prescripcion en derecho mercantil*, materia que trató con singular tino y elevado criterio, infiriéndose de ello los triunfos que esperan al Sr. Sánchez en las lides de su carrera.

El tribunal lo declaró merecedor del premio extraordinario que solicitaba.

Reciba el Sr. Sánchez por tan honroso triunfo nuestra sincera felicitacion, extensiva á su señor padre, nuestro amigo y correligionario, D. Leonardo Sánchez.

Tambien felicitamos cordialmente á los hijos de nuestro amigo el Sr. D. Luis Bisca: al primero, el Dr. D. Plácido, por su ingreso en nuestra Universidad Literaria, como Catedrático auxiliar de la Facultad de Ciencias; y al segundo, el Ldo. D. Federico, por su reciente nombramiento de Catedrático de Historia Natural, Fisiología, Higiene y Agricultura del Instituto de 2ª Enseñanza de Puerto-Príncipe. A este último debemos felicitarlo con doble motivo; porque además de los tres premios que este año ha ganado en sus asignaturas para el Doctorado en Ciencias, acaba de obtener el último grado con premio extraordinario, por manera que á la temprana edad de 22 años, es ya Licenciado en Medicina y Doctor en Ciencias; carreras iguales á las de su señor hermano el Dr. D. Plácido, tambien jóven de 23 años y Doctor en ámbas Facultades.

Centro de la Propiedad Urbana y Rústica.

El próximo domingo, á las doce del dia, se reunen en el Casino Español los señores propietarios de fincas rústicas y urbanas de esta ciudad, para constituir el proyectado Centro de los mismos, eligiendo la correspondiente Junta Directiva. Con este motivo, algunas personas de nuestro particular aprecio, nos piden la insercion de la siguiente candidatura, que sabemos apoyará un número considerable de los que deben asistir:

Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Casa Moré.

Vocales.

1º Sr. D. Miguel García Hoyo.
2º Excmo. Sr. D. Bernardo I. Dominguez.
3º Sr. D. Estanislao de Hermoso.
4º ,, ,, Anselmo Rodriguez.
5º ,, ,, Victoriano Barca.
6º ,, ,, Francisco Salceda y García.
7º ,, ,, Florentino Fernández de Garay.
8º ,, Dr. D. Antonio Sánchez Bustamante.
9º ,, D. Ricardo Calderon.
10 ,, ,, José D. Balsinde.
11 ,, Dr. D. José de Cárdenas y Gassie.
12 ,, Ldo. D. José Bruzon.

Suplentes.

1º Sr. D. Victoriano Ayo.
2º ,, ,, Francisco Pedroso y Pedroso.
3º ,, Ldo. D. Joaquin Delgado de Oramas.
4º ,, Excmo. Sr. Marqués Duquesne.
5º Sr. D. Ignacio Vargas.
6º Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera.

CRONICA GENERAL.

Por el Gobierno General se ha declarado apto para servir destinos de policía, á D. Valentin Suárez y Sal, vecino del barrio del Vedado.

—Segun se nos participa por la Fiscalía de Imprenta, ha sido denunciado el número 30, correspondiente al dia 19, de *La Tribuna* de Güines.

—En la mañana de hoy entraron en puerto los vapores nacionales *Alpes* de Veracruz y *Pasajes* de Puerto-Rico y escalas. Ambos buques conducen carga y pasajeros.

—Ha fallecido en la tarde de hoy el niño Evelio, hijo del estimable comerciante de esta plaza, Cónsul general de Austria-Hungría, Sr. D. Juan Federico Berndes, á quien damos nuestro sincero pésame por esa pérdida. El entierro se efectuará mañana, sábado, á las cuatro y media de la tarde, saliendo el cadáver del paradero de Concha.

—La crísis por que desde hace algun tiempo atraviesa el comercio y la competencia entre las naciones productoras ó manufactureras, ha dado por resultado las exposiciones flotantes que por la facilidad con que se trasladan de un punto á otro, ofrecen grandes ventajas para la venta de productos.

Alemania posée un pequeño *steamer*, el *Gottorp*, y el gobierno sueco acaba de poner gratuitamente al servicio del gobierno escandinavo una fragata de vapor, la *Vanaehi*, con destino á exposicion flotante.

Inglaterra la tiene establecida desde hace años con excelente resultado en su famoso *Great Eastern*, y Francia, que no quiere quedar atrás, procura defender su comercio habilitando á toda prisa el *Sarthe*, á bordo del cual quedará establecida dentro de poco tiempo una exposicion que venderá en todas partes los principales artículos producidos ó elaborados en territorio francés.

—Para reemplazar los que prestan servicios en el Rio Grande de Mindanao, se construirán en Hong-Kong seis cañoneros de los mejores tipos.

—El *Times* de Lóndres publica un telegrama de su corresponsal de Madrid, en que ocupándose del comercio hispano-inglés, observa que un agente del gobierno francés está haciendo un estudio sobre la naturaleza é importancia del comercio en todas nuestras provincias, particularmente en cuanto se refiere á la apertura de nuevos mercados para las manufacturas francesas.

—Con rumbo á Nueva-York se hizo á la mar en la tarde de ayer, el vapor americano *Niágara*, con pasajeros y carga general. Tambien salió para Cayo-Hueso el vapor de igual nacionalidad *T. J. Cochran*.

—Leémos en una correspondencia de Roma:

"En Milan sucede una cosa bien extraordinaria. Un tal Succi, que se dice poseedor de un secreto—que revelará despues,—se ha comprometido á estar un mes sin comer, no bebiendo más que una agua que él mismo hace traer y delante de testigos que se relevan continuamente, permanece ya hace doce dias. Una comision científica forma parte de los testigos que lo vigilan y han podido comprobar los médicos que no solamente Succi está perfectamente, sino que en su ayuno no hay engañifa, pues habiendo bebido 240 gramos de agua tibia, la arrojó á los pocos momentos tal como la había bebido.

Lo cierto es que Succi, que cuando principió su ayuno, el 19 del presente, pesaba 61 kilógramos y 650 gramos, anteayer, 29, en que fué otra vez pesado, había disminuido en cinco kilógramos y 650 gramos. Uno de estos dias montará á caballo y dará largos paseos á pié, todo para demostrar que en tan dilatado ayuno no pierde nada de su vigor y fuerza. Dice que en sus largos viajes por Oriente ha descubierto una planta que le permite estar sin comer una infinidad de tiempo. Pondréen comocimiento de mis lectores el resultado de esta prueba."

—El 20 del actual llegaron á Puerto-Príncipe: el Excmo. Sr. D. Miguel Sanz y Urtazun, nombrado Presidente de aquella Excelentísima Audiencia Territorial, y los señores D. Lúcas Alonso Oller, Secretario de dicho Superior Tribunal; Conde de Maule, Administrador principal de Hacienda de la provincia, y D. Mariano Mardomingo, jefe del personal de comunicaciones de aquel distrito.

Tambien había regresado de su excursion por algunas poblaciones de la isla, el sabio sacerdote escolapio, Pbro. D. Pío Galtés.

—Dice en su número del dia 22 *El Universo* de Santa Clara:

"Desde ayer circuló en esta ciudad la noticia de que el Sr. D. Eduardo Abreu le habian robado á mano armada en su ingenio "Santa Catalina," Cruces, una partida de ocho hombres armados, 1,000 centenes. Como nada sabíamos con seguridad, no dimos la noticia al público; hoy bien enterados sabemos que el robo se efectuó en la expresada finca al administrador de la mismo, siendo la cantidad robada unos 250 pesos en plata, sobrante de la cantidad que había llevado al ingenio para cubrir las atenciones del mes.

Cualquiera que sea la cantidad, el hecho es escandaloso si se atiende á que el ingenio "Santa Catalina" está muy cerca de Cruces, y que es una finca en la cual no bajan de 100 los hombres que en ella viven, y sin embargo, 8 hombres se atreven á llegar y robar en mitad del dia, sin temor ni recelo de ninguna clase.

Esto prueba dos cosas: 1ª que en los campos el espíritu de todos está muy abatido, y 2ª que los salteadores cuentan con la impunidad para llevar á término feliz sus fechorías."

—Por el Comandante del puesto de la Guardia Civil de Cabazas, se comunica al Gobierno Civil de Matánzas que en la mañana del 19 del actual se presentaron en la morada de D. José Negrin, vecino del barrio de la Magdalena, y en los terrenos del demolido ingenio "Monserrate", dos pardos y un blanco montados á caballo, armados de tercerolas y machetes, preguntando á los familiares del citado Negrin por éste; y como se los informase que había ido á una tienda próxima en busca de sal, los bandidos se dirigieron á ella, y tomando las entradas y salidas se desmontaran, y penetrando en la referida tienda, ataron á Negrin y á un tal Leon, por los codos, y fuera de la habitacion, le aplicaron á cada uno un machetazo, separándole la cabeza casi del tronco, descargando sobre los mismos un tiro que les atravesó el pecho.

Los muertos eran vecinos honrados, naturales de Canarias y padres de familia, suponiéndose sea uno de los bandidos, Manuel Colono y un moreno que fué del ingenio Cármen, de Hernández.

Lo robado en la tienda de que se ha hecho mencion, asciende á unos trescientos pesos en billetes del Banco Español.

—Dice el *Diario* de Cienfuegos:

"A las ocho de la mañana de ayer (21) se abrió el testamento otorgado en abril de 1885 por D. Tomás Terry, ante el abogado y notario D. Antonio de Leon.

El acto se efectuó en el juzgado de primera instancia, y en presencia del Juez, escribano autorizante y escribano de turno, los representantes de la sucesion y los testigos. Se nos dice que el capital es cuantioso y que entre las cláusulas del testamento, el único legado que existe es de 25,000 pesos á favor de D. Pedro O'Bourke, antiguo empleado de la casa y actual administrador de los bienes; pero que no hay nada á favor de los establecimientos públicos de esta ciudad ni manda piadosa alguna."

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 22 de setiembre, por derechos arancelarios:

En oro.....	$ 35,785-41
En plata.....	279-57
En billetes.....	147-43
Idem por impuestos:	
En oro.....	1,049-76

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París, setiembre* 17.—El general Boulanger, ministro de la Guerra, ha felicitado á los oficiales comandantes por el resultado de las maniobras del ejército. Ha dicho que se felicitaba por la tendencia á sustituir con la táctica ofensiva la estrategia defensiva, puesto que la primera está más conforme con el carácter nacional.

En sus comentarios acerca de las maniobras verificadas en Alsacia, el corresponsal militar de la *République Française* hace el elogio del buen porte y de la riqueza de los uniformes del ejército aleman, pero observa que el brillo de tanto oro vendría á ser grotesco cuando reventara una bomba en medio de tantos uniformes galoneados. Bajo el punto de vista de las maniobras y de los progresos, añade el corresponsal, la comparacion con nuestro ejército nada presenta que pueda inquietar á la Francia, ni por lo que toca á la instruccion de las tropas ni respecto á la táctica militar.

El maestro Verdi acaba de recibir del gobierno francés el halagüeño encargo de componer una ópera para la celebracion del centenario de la revolucion de 1789.

Las palabras proferidas en sentido belicoso por el general Boulanger, ministro de la Guerra, son objeto de numerosos comentarios. Ha llamado sobre todo la atencion esta frase: "Por fin podemos abandonar la miserable política de defensiva que hasta ahora hemos seguido y tomar en adelante, valerosamente, la ofensiva."

En el teatro de Palais-Royal se va á representar una ópera bufa, cuyo argumento está sacado del asunto Crawford-Dilke.

ORIENTE.—*Constantinopla*, 14 *de setiembre*.—En contestacion á la circular pasada por la Puerta á las potencias extranjeras, protestando contra la ocupacion de la Bulg

El alcalde de Pesth abrió la sesion con un discurso en el cual recordó el orígen de la fiesta, dió las gracias al Rey por haberse dignado asistir al acto que se estaba celebrando y dirigió un saludo á las naciones que asisten á las fiestas y á los descendientes de los héroes de la guerra de emancipacion. Enseguida pronunció tambien un discurso el ministro de Obras públicas, baron de Kemeny.

Despues de leer el intendente de palacio un *memorandum*, el Emperador y Rey se retiró en medio de grandes aclamaciones."

A propósito de ese suceso ha publicado un diario madrileño, del propio día 2, lo siguiente:

"Hoy se celebran en Buda-Pest, capital de Hungría, las fiestas del segundo centenario de su reconquista del poder de los turcos, que la poseían desde 1526 en que la tomó Soliman el Magnífico.

El suceso fué para la preponderancia de los turcos en Oriente de igual resonancia que la que había tenido dos siglos ántes la reconquista de Granada por los Reyes Católicos, y que acabó con el dominio de los mahometanos en Occidente.

No era la causa de Hungría de interés nacional para España; pero en aquella empresa, con el doble carácter de los intereses dinásticos y de los intereses católicos, se halló representada nuestra nacion en un puñado de heróicos soldados que participaron de los peligros y de la gloria del sitio y del asalto, como algunos años ántes se halló en la defensa de Viena, y en el siglo anterior con la liga del Papa y Venecia en los mares helénicos, á hacer rizia en Lepanto de las invencibles escuadras con que por todos los mares ponía miedo el otomano.

Libro español hay escrito en la conquista de Buda por quien en tamaña empresa fué primero soldado y despues cronista; hoy nos basta recordar el número de los que en los archivos húngaros se conserva el nombre. Fueron éstos los siguientes:

Acuña (D. Sebastian), voluntario; Africano (D. Francisco), idem; Almeida (D. Martin), idem; Astorga (D. Francisco), idem; Astros (baron de), teniente coronel; Ariano (fray Marcos), capuchino; Béjar (duque de); Bay Brurgignon (señor de), voluntario; Bedoya (D. Baltasar), idem; Cano (D. Juan), idem; Carminati (D. Antonio); Escalona (duque de); Franla (D. Manuel); Fuen-Mayor (D. Joaquin); González (D. Antonio), artillero; Henriquez (D. Francisco), voluntario; Herman (D. Martin); Herreros (D. Rodrigo de los); Llaneras (marqués de); Losada (D. Francisco); Mario (D. José), general; Mur (D. Diego); Oseña (D. Manuel de); Rebolledo (D. Francisco); Rua (D. Jerónimo), voluntario; San Mauricio (marqués de), comandante; Servent (D. Valeriano); Valera (marqués de), hermano del duque de Béjar; Zuñiga (D. José).

El héroe español del dia fué el duque de Béjar, que, como *La Epoca* ya dijo, murió en el asalto. En España causó honda impresion la noticia de su muerte, y, en su honor, los poetas de la última decadencia, pues ya no existía Calderon de la Barca, escribieron entusiastas elogios líricos, que, aunque no fueron nunca publicados, forman parte de nuestras ricas colecciones poéticas del siglo de los Austrias.

El duque de Béjar servia á las órdenes del duque de Lorena desde 1682 en que empezó la guerra entre Austria y Turquía.

El ataque contra la plaza, que defendian 16,000 hombres y 200 cañones, empezó en el mes de junio de 1686; el 15 de julio se dió el primer asalto; el 27 el segundo; el 13 de agosto llegaron contra los cristianos nuevos refuerzos turcos, mandados por el gran visir, y el 22 otro gran refuerzo á los del duque de Lorena, que se hallaban atrincherados en el paso del Danubio.

Finalmente, el dia 2 de setiembre seis cañonazos dieron la señal del combate á las primeras horas del dia. La lucha fué terrible. Abderrahmán-Bajá sucumbió peleando en la puerta llamada de Viena, y acto contínuo los cristianos entraron en la ciudad, que abandonaron al saco y al cuchillo de los soldados.

Al dia siguente más de cuatro mil soldados yacian en las calles de Buda. El estandarte del islamismo se había eclipsado para siempre en la principal parte de Europa.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—Segun hemos anunciado, el próximo domingo tendrá efecto en el gran coliseo la funcion de gracia de la Srta. Dª Fernanda Rusquella. La simpática beneficiada se dirige al público en los términos siguientes:

"A la excesiva galantería del público habanero, no á mis humildísimos merecimientos como artista, he debido en varias ocasiones, y agradezco en el alma, claras muestras de afecto y consideracion, por mi tanto más estimadas cuanto son ménos merecidas.

La Empresa que me tiene contratada, ha dispuesto para este dia, y en el Gran Teatro de Tacon, la funcion de mi beneficio, con la preciosa opereta *La Mascota* y el lindo juguete cómico-lírico *Niña Pancha*.

Si esta vez logro, como otras, la dicha de complacer á este indulgente público, cuyas bondades y deferencias jamás podré olvidar, experimentaré la mayor de las satisfacciones de mi vida artística.—*Fernanda Rusquella.*"

PUBLICACIONES.—Hemos recibido últimamente *El Figaro*, *Las Dos Castillas* y *La Verdad*.

TEATRO DE IRIJOA.—Por última vez en la presente temporada se representará mañana, sábado, en el mencionado coliseo la linda opereta de Audran titulada *La Mascota*, estando el papel de la protagonista á cargo de la aplaudida Sra. Carmona.

LA CARIDAD DEL CERRO.—Hé aquí el programa de la velada que tendrá efecto mañana, sábado:

Primera parte.—Conferencia por el señor D. Antonio Zambrana.

Segunda parte.—Concierto.—1º (a) Legende. (b) Carnaval ruso. Wecnianski, por el Sr. Brindis de Salas.

2º Aria de *Linda de Chamounix*, por la Sra. Mazorra de Cabello.

3º *Si tu m' amasse*, romanza, Danza, por la Sra. Rodríguez de Rodríguez.

4º (a) "Serenata Cubana." Cervantes. (b) Reminiscencia de *La Traviata*, transcripcion. Cervantes.

5º Aria del *Barbero de Sevilla*, Rossini, por la Sra. Mazorra de Cabello.

6º Vals de *Julieta y Romeo*, Gounod, por la Sra. Rodríguez de Rodríguez.

7º Fantasía sobre *Otelo*, Ernest, por el Sr. Brindis de Salas.

Nota.—Las piezas de violin y canto serán acompañadas por el Sr. D. Miguel González.

Habrá carritos á la conclusion.

Empezará á las ocho y media.

Los billetes de transeuntes se expenden en Mercaderes nº 11, de doce á tres, y en San Nicolás nº 44, todo el dia.

CÍRCULO DEL VEDADO.—En dicha sociedad habrá *matinée* bailable el domingo 26 del corriente, como segunda funcion de mes, empezando á la una.—Orquesta, la primera de Valenzuela.—Gran animacion.—Se admiten transeuntes en la forma que previene el artículo 32 del Reglamento.

UNA ZORRA.—Miguel Jiménez, el valiente pescador de tiburones nos comunica que acaba de coger una zorra..... marina, como de veinte arrobas y pico, la cual se halla á la espectacion pública en la calzada de Galiano, cerca de la playa.

ASALTOS DE ESGRIMA.—Los que se celebrarán próximamente en la elegante sala del *Círculo Militar* deberán efectuarse con gran lucimiento, á juzgar por la animacion que hay entre los aficionados por conocer la escuela de un reputado tirador, quien ha accedido con suma delicadeza á las súplicas de varios amigos, de tomar parte en dichos asaltos. Aunque no se ha fijado aún el dia en que se verificarán, sabemos que será en uno de los primeros de la próxima semana. Despues de la parte de esgrima, habrá una reunion familiar en los salones altos.

TEATRO DE CERVANTES.—A las ocho de la noche de mañana, sábado, se representará en dicho coliseo el juguete cómico-lírico *Flamencomanía*, y despues se pondrá en escena la preciosa zarzuela *Marina*, con baile al final de cada acto.

CENTRO DE DEPENDIENTES.—La funcion que dicha sociedad tenía preparada para el domingo 26 del actual, se transfiere para el dia 10 del entrante á causa del beneficio de la Srtia. Rusquella, socia de honor de aquel centro y de su Seccion de Filarmonía, como prueba de deferencia hácia tan apreciable artista.—¡Bien por los galantes dependientes!

EL TIO VIVO.—Nos comunica este individuo que el domingo próximo habrá *matinée* en su tienda situada frente al Parque Central, de una á tres de la *tarde*, para delicia de la gente menuda.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

"El domingo 26 del mes actual, á las doce, celebrará esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba ex-convento de San Agustin.

Orden del dia.—1º De la astritis navicular en el caballo, tres casos de neurotomía, por el Dr. Lainé.—2º Contagiosidad de la tísis pulmonar ó higiene internacional, por el Dr. Fernández Caro.

Vacuna.—Se administra grátis en el salon bajo de la Academia todos los sábados, de once á doce, por los doctores Valdés y Machado.

Habana y setiembre 24 de 1886.—El Secretario general, *Antonio Mestre.*"

EL POCITO DE MARIANAO.—No se trata del que ha adquirido imperecedera fama por su fertilidad y la pureza de sus aguas. Nos referimos á una fábrica de excelentes cigarros que ha tomado aquel nombre y aspira, con justicia, á obtener tambien envidiable celebridad.

Se halla establecida en la calzada real número 70, segun puede verse en la seccion de comunicados de este periódico, y todos los materiales que se emplean en la misma son escogidos y de superior calidad. Al decir de inteligentes fumadores, no hay cigarros mejores que los mencionados.

Tienen sabor exquisito
Y el que consigue probarlos
Jamás pretende dejarlos
Y.. muere al pié de *El Pocito.*

CENTRO CATALAN.—El acreditado instituto que así se nombra anuncia para el domingo próximo, en el circo-teatro de Jané, una funcion extraordinaria, á beneficio de la Srta. Dª Manuela Estrada, perteneciente á la Seccion de Declamacion de aquel. Véase el atractivo programa del espectáculo:

Primera parte.—1º—Sinfonía por una nutrida orquesta bajo la direccion de D. José del Cármen Olivera.

2º—La comedia en tres actos arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada *La escuela de las coquetas*, en la que tomarán parte las Sras Gelí de Robrero, Zarza de Delgado, Srtas. Estrada y Pérez y los Sres. Regino, López, Sués, Miravet, Babot, Calduch y Robreño.

3º—La Seccion Coral *Dulzuras de Euterpe* cantará la aplaudida pieza musical del malogrado compositor Sr. Clavé *La Aurora*, con acompañamiento de orquesta, que dirigiará el conocido maestro D. Rafael Palau.

Notas.—1ª—En el intermedio del segundo al tercer acto, en obsequio á la beneficiada, D. Sebastian Bover cantará la romanza *El solitario*, del maestro Obiols, acompañado por la orquesta.

2ª—Al concluir la comedia, un reputado barítono cantará la romanza del tercer acto de *Hernani*.

Segunda parte.—Baile general, á gran orquesta, en el que José del Cármen, ha ofrecido que la música de todas las habaneras y danzones que se tocarán, es nueva en la Habana.

Los programas del baile se repartirán oportunamente.

EL CORREO DE PARÍS.—Los números noveno y décimo de tan interesante revista de actualidades ilustradas, son dignos de encomio tanto por su parte literaria como por los hermosos grabados que los embellecen. Véanse sus respectivos sumarios:

Número noveno.—Sucesos de Bulgaria: El príncipe Alejandro de Battenberg, grabado.—Revista de París.—Vista de Terranova, grabado.—Vista del Castillo de Heidelberg, grabado.—El amor prepio, novela inédita, escrita para el *Correo de París*, por Julio Nombela.—Union Ibero-Americana. Exposicion Universal de 1889, grabado.—Las exequias de Liszt, grabado.—Miscelánea.—La Marquesa Gabriela, novela escrita en francés por M. Jules Mary, traducida para el *Correo de París*.—Vista general de Jalapa, grabado.—La cascada de San Gervasio, grabado.—Aspecto de la Canebiere, grabado.—Los mozos de café, grabado."

Número décimo.—Monsieur Cjevreul, á la edad de cien años cumplidos, grabado.—Revista de París.—Monsieur Chevreul en su clase de química, grabado.—El príncipe Karampko y los personajes de su comitiva, grabado.—El amor propio, novela original inédita, escrita para el *Correo de París* por Julio Nombela.—Danza de los cingaleses en el Jardin de Aclimatacion, grabado.—Una explosion en Irlanda, grabado.—El teatro de Wagner en Bayreuth, grabado.—Sucesos de Burgaris: Vista general de Filippoli.—Contornos de la ciudad, grabados.—La Marquesa Gabriela, novela escrita en francés por M. Jules Mary, traducida para el *Correo de París*.—Baais: El baño de los caballos en el muelle de Orsay, grabado."

La agencia de *El Correo de París* en la Habana se halla á cargo del dueño de la librería *La Enciclopedia*, O'Relly 96. En otros términos, D. Miguel Alorda.

DONATIVOS.—Una señora caritativa que oculta su nombre, nos ha remitido diez pesos en billetes para que se distribuyan entre otros tantos pobres ciegos muy necesitados; y los asignamos á Dª Luisa Valdés, Dª Margarita de Soto, D. Vicente Gómez, D. Félix Roca, Dª Felicia López, D. Manuel Alvarez, Lª Rita Ramos, Dª Cármen Arango, D. Rafael Acosta y Dª Luz Gutierrez. Mil gracias á la donante, en nombre de los socorridos.

POLICÍA.—En la casa de socorro del segundo distrito fué curado de primera intencion, de una herida en la cabeza, un individuo blanco, la cual le infirieron con un palo, en los momentos de estar barriendo el patio del mercado de Tacon, ignorando quién fuera el autor de dicho atentado.

—Estafa de varias ruedas de cigarros, por valor de 200 pesos en billetes del Banco Español, á un vecino de la calle de Escobar, por un individuo blanco que fué detenido y remitido al juzgado del distrito de Guadalupe.

—El celador del barrio de San Isidro, auxiliado de una pareja de Órden Público, detuvo á cuatro individuos de color, que estaban jugando al prohibido del monte en una habitacion de la casa de vecindad *Arará*, sita en la calle de Compostela. Fueron puestos á disposicion del juzgado de Belen.

—Ha sido capturado por el celador de Pueblo Nuevo un pardo conocido por *Tata*, que se encontraba circulado por el juzgado del Pilar, por el delito de estafa. Tambien el celador de Santa Teresa detuvo por sospechoso é indocumentado á un individuo blanco, que resultó estar reclamado por el juzgado municipal del distrito de Guadalupe.

—Un menor, vecino del barrio del Monserrate, fué mordido por un perro perteneciente á un establecimiento de la calle del Campanario.

—Un pardo, conocido por *Malojita*, fué detenido por el celador del barrio de Colon, hallándose aquel reclamado por el juzgado de primera instancia del distrito del Prado, á consecuencia de seguírsele una causa criminal.

Suscricion iniciada por el Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1, para la instalacion del Cuartel.

	Oro.	Plata.	Billetes.
Suma anterior....	$ 944 75	$ 90 20	$ 4941 40
Dr. Juan Martinez.....			50
.. Gaspar Vieta.....			1
.. Fabian Farcouet.....			1
.. José G. de la Peña..			1
.. Carlota Delfin.....			25
.. Gregoria Calero....			1
.. Ana Cuevas.....			30
.. Ricardo Calderez...			1
.. Flora Vidal.....			50
.. Luz Valdés.....			20
.. Manuel Ojeda.....			37
Un vecino			20
D. Antonio G. Murcia..			50
.. Dolores Carvajal...			50
.. Manuel González...			1
.. Inés Borrego.....			1
.. Leopoldina Catalá..			1
.. Felipe Rodríguez...			1
.. Núñez de Castro....			1
Una vecina.....			15
Dª Cármen Alvarez....			30
Una vecina.....			15
Dª Guadalupe Jiménez.			30
.. H. y Q.....			2
.. C. S. Mendive.....			50
.. William St. Redding			2
.. Eustaquio Junco ...			1
.. Vicente Ibern.....			50
Morro número 7.....			1
D. José Martínez.....			2
.. Francisco Junco.....			1
.. Emilia Niu y Pons..			50
.. José Sovane.....			3
.. Julia Hernández....			1
.. Antonio Llovet.....			1
Sres. M. Valle y Cp....	8 50		
Dª Cruz.....			3
La Comercial.....	5 30		
Dª Mª Luisa Granados..			50
.. Francisco Sobolongo.			50
.. Merced Toledo.....			10
.. N. N.....			1
.. Joaquin Herrera ..			1
Un vecino.....			1
Un vecino.....			20
D. Pedro Abarca.....			1
.. José A. P. Galban..			5
.. José García.....			50
.. María.....			4
.. Felipa Quintana....			10
.. Laura Berriel.....			1
Un vecino.....			1
Sres. de Vacarola.....			1
D. Flabio Cabrera.....			50
Viuda de Alvarez.....	8 50		
Dª Manuela Fauri....			10
.. Caridad Quintana..		50	
Sra. de Suárez.....	5 30		
Una vecina.....			40
Dr. Láriés y Urrutia...			1
Dª Natalia Ugarte....			10
.. Felipe Pacheco....			3
Sres. Mesías y Urquiola			3
Una vecina.....			50
Un sordo.....			50
D. Felipe Arandia.....			1
.. Rufina de la Viña...			1
Un vecino.....			50
Arandia.....			50
Un vecino.....		1	
D. Domingo Gómez....			1
Dª Juliana Fernández..			1
D. Justo Hurtado.....			1
.. Eduardo Otero.....		50	
Un vecino.....			3
D. F. Mayas.....			3
.. Ulfrain Mariño.....			1
.. Vicente Garrido....			1
.. X.....			3
.. Manuel de la Campa			1
.. Margarita Ramírez..			90
Sres. Bances y Suárez..			5
Un vecino.....			1
Dª Bárbara Peng.....			30
.. Juan Playa			1
Sres. Alvarez y Montero		2	
D. Arturo Quintanó....			1
Un vecino.....			3
D. Francisco G. P....			3
Un vecino.....			1
D. Lorenzo Valdés V..			50
.. Constancia Alvarez.			1
.. Amelia Alfonso.....		25	
Total.....	$ 972 35	$ 95 32	$ 5033 05

(Se continuará).

Seccion de interés personal.

LA DOMESTICA.

(SOMOS UNICOS AGENTES EN LA ISLA.)

Es la estrella brillante que las guía á todas. No tiene piñones. Suave, silenciosa, elegante y airosa es su forma. La solicitud que se ha despertado por esta preciosa máquina, nos tiene altamente satisfechos. La detallamos á precios sumamente módicos y la *garantizamos* por CUATRO AÑOS.

En nuestro extenso almacen hay constantemente un completo surtido de las máquinas *Americanas n. 1 é 7, Singer reformada, Raymond* brazo alto y chico, *Opel, Naumann Polytype* para clásticos, *W. & Wilson* para zapateros y talabarteros, de *cadeneta* con tension *automática, Maravilla de Wilson* reformada, á $40 B|B.

Todas á precios baratísimos.

NEW HOME (con piñones.)

Seguimos recibiendo estas máquinas en grandes y pequeñas partidas. La demanda por este sistema está encalmada desde hace algun tiempo, *(los compradores se inclinan á La Doméstica)* y de ahí que las colocamos (La New Home) desde $24 oro en adelante en ventas al pormenor. La misma lleva la siguiente inscripcion: *José Gonzalez, O'Reilly 74, Habana*, y en la plancha corredera el número de fábrica claramente grabado. La garantizamos solemente por DOS AÑOS.

Máquinas de coser á mano, id. de plegar, id. de rizar, juegos de cuarto, plumeros, tijeras, revólvers, lámparas eléctricas y automáticas, relojes-despertadores, id. de tocador, id. de pared.

Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de máquinas.

NOTA.—Garantizamos como NUEVAS y la *legitimidad* de las máquinas que anunciamos y expendemos, comprometiéndonos á entregar 100 *pesos oro* á un asilo *benéfico* al que nos demuestre que nuestras máquinas no son enteramente NUEVAS al salir de nuestro almacen.

La casa que más barato vende en la Isla de Cuba.

José Gonzalez Alvarez.
74, O'Reilly 74, Habana.
12030 P 8-25

Se venden en Limonar

dos tiendas mixtas, esquinas las dos, y en lo mejor del pueblo, muy acreditadas: la primera tiene 48 varas en cuadro, con panadería, billar, 3 mesas para dominó é tresillo, su hermoso patio con jardin y caprichosas plantas; tiene 6 cuartos y además una casa para una familia, aunque sea larga: vende 4,000 pesos billetes mensual.

La otra tiene 15 varas de frente por 48 de fondo con su hermoso patio: vende de 2,500 á 3,000 pesos billetes mensual.

Más pormenores en la Física Moderna, sedería, Salud núm. 7, ó en la del mismo nombre Limonar.
11630 P 8-16a 8-17d

CASINO ESPAÑOL de la HABANA

Seccion de Recreo y Adorno.

Esta Seccion ha dispuesto que el baile de sócios anunciado para el sábado 18 del actual, y suspendido por fallecimiento del hijo del Excmo. Sr. Presidente de este Instituto, tenga efecto en la noche del sábado 25 del corriente, á la hora y con las formalidades anunciadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, setiembre 20 de 1886.—El Secretario, *Crisanto Calvo.*
G P 1-20a 521d

AVISO IMPORTANTE.

Ha llegado á nuestro conocimiento que algunas personas en la Habana están recibiendo máquinas de coser NEW HOME ya usadas, y que tratan de venderlas como máquinas NUEVAS.

TODA MÁQUINA DE COSER NEW HOME NUEVA, (es decir, no usada ya) lleva su número correspondiente claramente grabado en la plancha corredera de la lanzadera, y la falta ó la desfiguracion del número es *prueba de fraude* ó de haber sido usada.

Los Sres. José Sopeña y Comp.

O'REIELY 112, son nuestros *únicos Agentes autorizados* para la venta de las máquinas de coser NEW HOME en la Isla de Cuba.

Prevenimos al público de no comprar máquinas ya usadas ó imitaciones como nuevas. Todas las máquinas de coser NEW HOME, vendidas por los Sres. José Sopeña y Comp. son *enteramente garantizadas* por nosotros y respondemos ser acabadas de salir de nuestra fábrica y suplicamos respetuosamente al público hagan sus compras solamente en casa de dichos señores ó á sus agentes.

The New Home Sewing Machine Cº
30 UNION SQUARE
NEW-YORK.
11998 P 15-24 st

SOCIEDAD CASTELLANA DE BENEFICENCIA.
SECRETARIA.

El domingo 26 del corriente, á las doce del dia, se celebrará en los salones del Casino Español de esta ciudad, la junta general ordinaria semestral.

Y en cumplimiento de lo que previene el artículo 37 del Reglamento de la Sociedad, se convoca por este medio á todos los señores socios de ella, para que se sirvan concurrir á dicha junta provistos del recibo del presente mes, rogándoles la puntual asistencia.

Habana, setiembre 19 de 1886.—El Secretario, *Juan Antonio Castillo.*
C 1261 P 6-21

PIDANSE
LOS CIGARROS
DE
VILLAR Y VILLAR.

En todos los Depósitos.

Rómpanse las cajillas vacías para evitar fraudes.

Cn 998 P 30-29d

GANADO.	Vientres.	Precios.	GANADO.	Vientres.	Precios.
Reses del país	156	45 á 55 B|B.	Bueyes.....	24	30 á 36 kilos.
		Precios en las casillas.	Carneros.....	38	40 á 45 B|B.
			Novillos tiernos.....	..	60 á 65 B|B.
			Terneras.....	..	..
			Cerdos.....	218	..
			Carneros.....	..	..
			Corderos.....	..	..
			Corderas.....	127	..
			Cerdos.....	127	..
			Carne con hueso..	30	6 á 7 B|B.
			Filete.....	60	8 B|B.
			Carne con hueso..	30	6

SE SOLICITA

una criada de mano que traiga recomendacion. Obrapía 75. 12009 4-25

SE SOLICITA UNA CRIADA DE FORMALIdad para manejar un niño de año y medio, que sepa lavar, puede irse á dormir á su casa si quiere. Cuba esquina á Teniente Rey, altos del café, entrada independiente. 12034 4-25

COCINERA

Se solicita una buena cocinera que sepa su obligacion y tenga referencias: casa de las Viudas, frente á Cárlos III. 12013 4-25

UN GENERAL COCINERO PARA UNA CASA decente, particular; cocina á la española, francesa, inglesa é italiano: sabe hacer dulces de todas clases. Sol 88 darán razon á todas horas. 12012 4-25

COCINERA.

Jesus María 14. Se solicita una de color que sepa su obligacion y tenga buenas referencias. 12021 4-25

SE SOLICITA UN SOCIO PARA ESTABLEcer una maicería: se sabe de un sitio bueno en esta ciudad que se haría negocio: hay práctica en el ramo y se dan las referencias que se quieran: dirigirse en persona ó por carta á Belascoain n. 60, á F. F. 12032 4-25

UNA JOVEN DE MORALIDAD DESEA ENcontrar una colocacion de criandera á media leche. Teniente-Rey n. 50 informarán. Cn 1291 4-25

SE SOLICITA

una general criada de mano. San Lázaro 144. 12043 4-24

GRAN NEGOCIO.—SE SOLICITA UN SOCIO que tenga de 1,500 á 2,000 pesos oro para continuar una industria que produce un 40 por 100 de utilidad y que ya está acreditada y explotar otra que ha de producir un 100 por 100 y es de absoluta necesidad para el país: impondrán de siete á diez de la mañana Habana n. 230. 12029 4-25

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COchero, tanto de pareja como de un caballo solo, sabe cumplir con su obligacion y es persona de toda confianza, teniendo quien lo garantice: Neptuno 183 darán razon. 12005 4-25

COSTURERAS. EN LA CALZADA DE GAliano 106, se venden máquinas de coser, *nuevas*, con todas sus piezas para que las paguen con 82 billetes cada semana: tambien las hay de uso de Singer, Americanas, Remington á $15, 20 y 25 billetes. 12044 4-25

SE SOLICITA

una cocinera que sepa lavar y ayude en los quehaceres de una casa de corta familia: Inquisidor 37. 12015 4-25

UNA SEÑORA DE RESPETO, EXTRANJEra, desea encontrar una señora que cuidar ó acompañar á unas señoritas ó un señor anciano ó el cuidado de una casa, tiene las mejores recomendaciones. San Nicolás 96. 11988 4-24

CRIANDERAS.

Se solicitan en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad á leche entera, dándolas un buen sueldo. 11990 4-24

SE DESEA EMPLEAR ALGUNAS HORAS AL dia en trabajos auxiliares de bufete. como vista y extracto de procesos, relaciones de hechos, redaccion de instancias, &, por moderada retribucion. Recibe aviso Luz 81, Habana, aunque cese el anuncio. 11986 5-24

SE SOLICITA

una cocinera. San Lázaro número 167. 11982 4-24

UNA COCINERA DE INMEJORABLE CONducta y con buenas referencias, desea encontrar colocacion en una casa de familia corta y decente: pueden dirigirse para su ajuste á la calle de Suárez 34, de ocho de la mañana á seis de la tarde. 11980 4-24

FARMACEUTICO.

Se solicita uno que quiera regentar una botica en el campo: impondrán en la farmacia La Marina, Sol número 12. 11981 4-24

UNA CRIANDERA BLANCA DE SEIS MESES de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, de buena y abundante leche, sana y robusta: Calzada de la Infanta 47, al lado de la nueva Plaza de Toros. 11963 4-24

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular para una casa decente de criada de mano ó para niñera, y para lavar ropa, tiene las mejores recomendaciones, su edad 24 años: Sol 26. 11974 4-24

Barberos.

se solicita un aprendiz adelantado; San Rafael esquina á Lealtad. 11970 4-24

SE DESEA TOMAR OCHOCIENTOS PESOS oro, sin intervencion de tercera persona, sobre una casa en el barrio de Marte, calle de San Ignacio 44, el portero informará. 11966 4-24

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia; Cerro 478. 11968 4-24

SE DESEA COLOCAR

una lavandera y planchadora de señora y caballeros, informarán Oficios 21. 11964 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DE 28 AÑOS DE edad y 2 de Cuba, desea colocarse de niñera ó criada de mano en una casa particular, tiene quien responda de su conducta: impondrán Refugio núm. 2, bodega. 11948 4-24

SE SOLICITA

por $12 B. y ropa limpia un criadito de mano que tenga buenas referencias. San José n. 23. 11954 4-24

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE EN CASA particular para peinar y coser desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Belascoain n. 5 informarán. 12002 4-24

SE SOLICITA

un pardito para cocinar para una corta familia y ayudar á los quehaceres de una casa y tenga quien abone por su conducta: impondrán San Lázaro 243 12001 4-24

SE necesita UN JOVEN PARA CRIADO DE mano y demás quehaceres de la casa, teniendo personas que lo recomienden: darán razon Obispo 108. 12003 4-24

DOS Ó CUATRO HOMBRES QUE ENTIENdan del cultivo de la hortaliza. Se les da casa, semilla, tierra, bueyes, y sólo se les exige buenas referencias; la tercera parte del producto de la verdura, y advirtiendo que es buen terreno y está la finca al lado de un importante pueblo, que se vende todo lo que se siembra al precio de la Habana. En la misma se cederá mucha semilla acabada de llegar de Cataluña, al mismo precio que han costado y enseñando la factura, habiendo llegado tambien un saco de los piñares de Medinaceli, para sembrar una caballería de tierra. San José n. 48, esquina á Campanario. 11972 5-24

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color, que sepa lavar y planchar, para que ayude á los quehaceres de la casa, y duerma en el acomodo, dándole $25 y buen trato. Bernaza número DIEZ, entre Obispo y Obrapía. 11979 4-24

UNA SEÑORA, GENERAL COSTURERA EN ropa de señora, desea encontrar costura, tanto en ropa blanca como de color. Campanario n. 13. 11969 4-24

LAVANDERA.

Se solicita alquilar una buena lavandera y planchadora: puede dormir fuera del acomodo. Salud número 23, 6 frente del Monte número 500. 11994 4-24

O'REILLY 64

Se solicita una cocinera blanca, que duerma en el acomodo. 11947 1-23a 3-24d

DESEA COLOCARSE UNA LAVANDERA Y planchadora de buenas costumbres y tiene quien la garantice en su conducta. Calle de Compostela n. 55 impondrán. 11919 4-23

DON JOSE ESTRU GARRIGAS DESEA SAber el domicilio de D. Bernardo Garrigas su tio, valenciano, que segun noticias reside en esta ciudad los tengan noticias de su domicilio pueden dirigirse á la Bateria de la Reina, cuesta de San Lázaro frente á la Beneficencia donde está el solicitante. 11897 4-23

4,000 PESOS ORO

se dan en hipoteca sobre una casa que está situada en la calzada del Cerro, que resulta la cantidad arreglado á la situacion, por tres años. Informarán Centro de Negocios Obispo 30, de 11 á 4. 11912 4-23

Un muchacho

Se solicita blanco, de 12 á 14 años, para servicio doméstico y una morena cocinera que presenten buenos informes. Consulado 22 de 10 á 4 de la tarde. 11915 4-23

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sepa su obligacion y para cuidar una niña, Murallá número 5 Aguacate peletería informarán. 11911 4-23

AGUILA 64.

Se solicita una mujer blanca para los quehaceres de la casa y cuidar un niño, que tenga personas que respondan de su conducta. 11918 4-23

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse de criada de mano para una corta familia ó acompañar á una señora y para repasar ropa, y tiene personas que respondan por su conducta: informarán Cindadela de La Guardia número 19. 11920 4-23

SE SOLICITA

una manejadora y una negrita para ayudar á los quehaceres de la casa, dándole un corto sueldo. Galiano Brazo-Fuerte, altos. 11923 4-23

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO, extranjero que ha ocupado las principales casas de esta capital solicita colocacion, tiene quien responda de su conducta y moralidad y tambien por ser de bastante inteligencia y por saber bien su obligacion.—Obrapía 96 entre Bernaza y Villegas. 11925 4-23

UN MATRIMONIO CON UN NIÑO DE UN año desea colocarse para los quehaceres de una casa, sea en el campo ó en la capital. Impondrán en los altos de la panadería Neptuno esquina á Aguila. 11926 4-23

UNA SEÑORA VIUDA PENINSULAR, DE mediana edad y de moralidad solicita colocacion para criada de manos, tiene personas que respondan.—Calzada de Jesus del Monte número 320. 11917 4-23

AVISO.—AL MORENO ROMAN CAMPOS, pase á recoger al carro fúnebre, que depositó en Corrales 271 abonando su importe, con el bien entendido, que si en el término de 15 dias no se presenta, se dispondrá de dicho carro, puesse necesita el local que ocupa. 11927 4-23

OCASION PROPICIA.—SE DESEAN IMPOner varias partidas de dinero en hipoteca sobre casas, con un moderado interés: pueden dirigirse de 7 á 12 de la mañana, calle de San Nicolás número 100. 14885 4-23

HABANA N. 110: SE SOLICITA UN COCINEro, pagándole $35 B|B de sueldo al mes; un camarero para el servicio doméstico $25, y una idem de color $20 B|B; todos que sepan bien sus obligaciones y tengan personas que los garanticen. 11928 4-23

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 20 se solicita una criada de mano. 11933 4-23

Se solicita un portero con sus recomendaciones, de buen aspecto y surtido de ropas: informarán Inquisidor 27. 11899 4-23

San Ignacio 61.

Se solicita una criadita, de color ó blanca, que no pase de 12 años, y un muchacho de la misma edad; que tengan quien les recomiende. 11898 4-23

SE SOLICITA

un muchacho para aprendiz sombrerero. Amistad número 49. 11941 4-23

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO ASEAdo y formal, teniendo personas que respondan por él: calzada de Galiano 125 dan razon. 11932 4-23

CENTRO DE NEGOCIOS DE GUZMAN Y Valls, Aguiar 75. Se desea arrendar un ingenio, cerca del ferrocarril ó del mar, que tenga buenos terrenos para caña y de 12 caballerías caña sembrada lo ménos. Se ofrecen cuadrillas de trabajadores blancos y morenos. 11938 4-23

CRIADO.

Se desea uno de edad y moralidad. O-Reilly 66, esquina á Aguacate, colchonería y pajarería. 11936 4-23

UNA MUCHACHA DE BUENA REPUTAcion, con 26 años de edad desea encontrar una casa decente para acompañar á una señora y ayudar á coser ó manejar una niña de pocos meses: darán razon Corrales 273. 11901 4-23

DESEA COLOCARSE

un excelente cocinero: impondrán San Ignacio 24, á todas horas. 11889 4-23

UNA SEÑORA FRANCESA, DE PROFESION modista, y poseedora del inglés y español, desea encontrar una casa decente y de formalidad para coser, y si hay niños enseñarles dichos idiomas, ó como ama de llaves, no duerme en el acomodo: informarán calle de la Habana 131. 11931 4-23

SOLICITAN

al moreno José del Cármen Pereira, su hermana Tomasa Julia Petrona: pueden dirigirse á Cárdenas número 9, su madre Rosa Pereira. 11934 4-23

EL MORENO JOSE DEL CARMEN PEREIRA desea saber el paradero de su madre Rosa Pereira, de nacion lucumí, su hermana Tomasa, otra llamada Julia, otra Petrona: era esclava de D. Fortunato Pereira: pueden dirigirse las cartas á Union de Reyes, ingenio Conchita donde reside el solicitante. 11837 4-22

ATENCION.—UNA JOVEN AMERICANA DE muy buenas cualidades, que posée inglés y español con perfeccion, desea colocarse para acompañar á una señora, educar niños y manejarlos. Amargura 54. 11883 4-22

SE SOLICITA

una cocinera ó cocinero y una lavandera que planche camisas: ámbos han de dormir en el acomodo y traer buenas referencias: Obrapía 15. 11871 4-22

SE SOLICITA

un criado de mano, blanco, que sepa bien su obligacion y tenga buenas referencias: impondrán San Lázaro 240. 11879 4-22

SE SOLICITA

un buen oficial de dulcería, que sea persona de formalidad. Animas 121 darán razon. 11880 4-22

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero, solicita colocacion en casa particular ó establecimiento: dirigirse calle de Lamparilla n. 82, tren de lavado: cocina á la española, francesa, criolla, y tiene personas que respondan por él. 11878 4-22

ATENCION.—NECESITO CUATRO CRIAdos de mano, dos camareros de hotel, un buen cocinero, 4 criadas blancas peninsulares y 2 criadas pardas y un fregador, y tengo dos cocineras peninsulares. Amargura 54. 11882 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DEL campo para criandera, de 8 meses de parida: tiene quien responda por ella: darán razon calle de Chávez número 2. 11869 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocacion de criandera á leche entera, con abundante leche: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Villegas 79. 11839 4-22

SE SOLICITA

una cocinera para un matrimonio solo: en Neptuno 8, altos informarán. 11857 19-22s

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO DE COlor ó asiático dándole 30 pesos billetes de sueldo; tiene ha de ser muy limpio y saber desempeñar su cometido. Zanja 62 de 8 á 9 de la mañana. 14874 4-22

SE SOLICITA

un dependiente que tenga quien responda de su conducta. Neptuno 19, tren de lavado La Madrileña. 11866 4-22

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en una casa decente para la limpieza de la casa, manejar un niño, la costura, bien sea para esta ó fuera de la Habana, ó para acompañar á una señora: tiene personas que abonen por su conducta y moralidad. Habana número 5. 11848 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR, VIUDA EN Francia, desea colocarse de cocinera á la francesa ó á la española, tiene quien responda de su conducta: Riela 111 "La Paloma". 11854 4-22

COCHERO.

Se solicita uno que sepa muy bien su obligacion y tenga buenas referencias. O-Reilly 104, de 12 á 3. 11849 4-22

SE SOLICITA

una criada peninsular. Dragones 110 informarán. 11844 4-22

SE SOLICITA UN CRIADO BLANCO, NO muy jóven, para servir á un caballero solo; se exigen buenas referencias: de una á cinco de la tarde, informará el portero de la casa Mercaderes 22. 11818 5-21

SE SOLICITA

una criada de color de 10 á 12 años para un matrimonio. Manila 6, Cerro. 11783 8-21

Calzada de Galiano 19.

Se solicita una criada de mano de regular edad y con buenas referencias. 11798 6-21

LICORES

Se solicita un práctico é inteligente licorista que á la par se haga cargo de los trabajos de una fábrica de alta importancia. Impondrán calle Murallá 6 Riela 19, Loceria. 11657 15-17s

UNA SEÑORA INGLESA QUE PUEDE presentar las mejores referencias, desea colocarse en familia, posee francés y piano. Dirigirse institutriz, casa de la viuda de Durañona, Marianao. 11450 16-12s

A LAS CIGARRERAS.

En el taller de señoras que tienen establecido los señores Alvarez y Cª en la calle de Neptuno 200, se necesitan trabajadoras. 11221 17-7

COMPRAS.

Se compra

toda clase de muebles y pianinos, como tambien espejos, aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina n. 2, frente á la Audiencia. 11976 4-24

INTERESANTE.

Carruajes de todas clases, caballos y arreos, se compran todos los que se presenten: informarán Egido 9, agencia de mudadas La Campana. 11821 8-21

AL PUBLICO.

Neptuno 41 esquina á Amistad. La Antigua América. Préstamos y contratacion.

Se compran todos los muebles que se presenten de uso y medio uso pagándoles á los más altos precios.

Tambien se compran oro, plata ó brillantes y los reales del número 10 y toda clase de monedas inútiles. Neptuno 41. 11808 8-21

SE DESEA COMPRAR UN JUEGO DE SALA bueno; un buen juego de comedor y otros muebles de cuarto para una familia que desea poner casa: se quieren muy buenos y de familia particular: se pagarán bien y se toman juntos ó por piezas sueltas. O'Reilly 73. 11713 8-18

SE COMPRAN TODA CLASE DE LIBROS EN pequeñas y grandes partidas: tambien se compran estuches de cirujía y matemáticas: calzada del Monte n. 61, librería, entre Suarez y Factoría. 11549 11-15

MUEBLES

Se compran de todas clases Neptuno 11, esquina á Consulado. 11346 28-10S

OJO. PARA LA PENINSULA.

Se compra toda clase de prendas antiguas de oro y plata montadas en brillantes y otras piedras, lo mismo que en oro y plata vieja, pagando altos precios.

San Miguel esquina á Manrique n. 92.

Se pasa á domicilio.—FRANCISCO PONCE. 10963 29-2 S

ALQUILERES.

Se alquila, Rosa 11, Cerro, barrio del Tulipan, de alto y bajo. Bajos, sala; comedor, 3 cuartos, cocina, lavadero, cuartos para criados, zaguan, caballeriza. Altos, sala, saleta y 4 cuartos. Impondrán en el n. 13. 12028 8-25

En Lamparilla 18, se alquila una hermosa y ventilada habitacion, compuesta de 5 cuartos, sala, comedor y espaciosa cocina, en 5 onzas oro: informarán en los altos de la misma de 12 á 3 de la tarde. 12007 9-25

SE ALQUILAN

habitaciones, un zaguan para coche y caballeriza: informarán Aguiar 75, agencia. 12042 4-25

Se alquila la casa número 15 de la calle de Peñapobre, compuesta de sala, tres cuartos, cocina, pozo fértil y demás accesorios: informarán en Campanario número 63; la llave está en la bodega esquina á Habana. 12014 5-25

Se alquila el piso principal de la casilla número 12, Plaza del Vapor, compuesto de cinco posesiones espaciosas y ventiladas, con agua y demás comodidades; entrada por Reina: informarán en el entresuelo de doce á cuatro. 12022 4-25

EN SEIS ONZAS ORO

se alquila un elegante piso alto, con 10 balcones á la calle, Virtudes número 2, esquina á Zulueta. 12006 8-25

Se alquila la casa Aguacate número 7, esquina á Teniente Rey, donde ha radicado una botica hace más de veinte años. Informarán Aguila 141. 12018 6-25

Se alquila la bonita y fresca casa de construccion moderna, situada en la calle de San Rafael 53, compuesta de sala con piso de mármol, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto muy ventilado, pluma de agua, ducha, una hermosa cocina y toda instalada de gas. 12039 4-25

Se alquila la casa calle de Colon número 33, tiene sala, comedor corrido, cinco cuartos bajos, dos altos, caballeriza, etc.: la llave está á la otra puerta é impondrán Galiano 24. 12033 4-25

A LOS FABRICANTES ENTREGADORES DE TABACO.—Se alquila la casa calzada de Arroyo Naranjo nº 103, preparada para un gran taller con vidrieras en puertas y ventanas, que evitan se reseque el tabaco, se pueden reunir más de setenta operarios vecinos del pueblo como los ha habido trabajando en dicha casa. Informarán O-Reilly 30. 11967 8-24

OBISPO 104.

Se alquilan una ó dos habitaciones altas, seguidas ó separadas á caballeros solos: hay llavin. 11969 15S24

SE ALQUILAN

dos cuartos, uno alto y otro bajo con ventanas ó sin ellas, se dá llavin; Obrapía 50 11977 6-24

SE ALQUILAN

para corta familia las casas calle de Lagunas n. 88 y Aguiar n. 24; impondrán Aguiar 49 de 11 á 3. 11973 4-24

Se alquilan habitaciones altas y bajas, frescas y espaciosas, á tres cuadras de los teatros y parques, con entrada á todas horas y una gran cocina con un horno: los precios más baratos que en parte alguna. Informarán Lamparilla 68. 11953 6-24

OJO.—En la calle de Jesus María n. 19 se alquila una posesion con puerta á la calle, sala y un cuarto grande, agua de Vento y demás comodidades: precio y condiciones en la misma, á todas horas. 11934 4-24

Guanabacoa.—Se alquila la espaciosa casa Vista-Hermosa 17, tiene extenso patio y traspatio con flores y árboles frutales y buen pozo. La llave en la casa de préstamos inmediata, y tratarán en la Habana calle del Baratillo n. 9, expreso é en Consulado 22 de 10 á 4 de la tarde. 11914 4-23

Se alquilan dos cuartos altos á caballero ó matrimonio, muy ventilados en casa de familia decente, con una buena azotea. Calle del Teniente Rey 83, frente al parque del Cristo. 11924 4-23

Lamparilla 62.—Se alquila esta espaciosa y hermosa casa en $35-25 oro, con fiador principal pagador ó dos meses en fondo: tiene sala, comedor, 4 cuartos bajos y 2 altos, buena cocina, bomba y azotea: la llave la tiene el portero del 34 de la misma calle, y su dueño 31, Escobar. 11891 4-23

Se alquila en $20 oro una casita Compostela 52, entre Obrapía y Lamparilla, á propósito para una tienda por el buen punto y estar hecha á propósito: es muy fresca y clara, al doblar Obrapía 57, altos, impondrán. Y se vende un monito muy manso y gracioso. 11935 4-23

HABITACIONES

frescas y ventiladas, propias para personas solas ó un matrimonio sin hijos. Las hay altas y bajas. O'Reilly n. 96. Cn 1281 4-23

SE ALQUILAN

los altos de Monte 29, muy frescos y ventilados, propios para familia: en los mismos impondrán. 11922 4-23

Se alquila la casa San Ignacio 67, esquina á Acosta, propia para establecimiento ó para lo que quieran aplicarla: tiene extenso local y buena agua de Vento: en la calle de la Habana 112, en la bodega está la llave é impondrán de 7 á 10 y de 3 á 6. 11940 4-23

Villegas 93: se alquilan baratos los cómodos entresuelos con balcones á la plaza del Cristo y calle de Teniente-Rey: en los altos informarán. 11943 4-23

En casa de corta familia se alquilan dos habitaciones altas á señoras ó matrimonios sin niños, han de ser personas decentes; calle del Cristo n. 11. 11934 4-23

Se alquila la casa Sol 74 compuesta de sala, comedor y 6 cuartos piso principal; 2 cuartos, un salon y lavadero en la azotea; 4 cuartos y 14 salones entresuelos; 4 cuartos y un almacen, piso bajo, caballeriza para 3 caballos; si se quiere puede alquilarse parte de ella ó el todo; en la misma informarán: hay agua en toda ella. 11905 4-23

Se alquila una casa grande por su capacidad en el Luyanó frente á los corrales, propia para bodega, fonda ó posada que ha sido muchos años. De su precio y condiciones informarán San Rafael 38, taller de ebanista. 11861 4-22

EN 25 PESOS BILLETES

se alquilan dos cuartos con puerta á la calle, juntos ó separados, muy frescos y secos, con su cocina independiente, á una familia sin niños á hombres solos. Apodaca 18 informarán. 11835 4-22

Se alquilan muy baratas dos habitaciones altas, coloridas, independientes, frescas, hermosas y con balcon á la calle, á un matrimonio ó caballero solo; tambien una casa-quinta ó se vende muy barata, Aguila 86 esquina á San José. 11881 4-22

Se alquila la planta baja de la bien situada casa Prado 18, tiene salida á dos calles: tambien se venden varios muebles de uso. En los altos de la misma casa informan desde las 10 á las 5 de la tarde. 11884 4-22

Oficio, Chacon número 1. Se alquilan los entresuelos: tienen buenas habitaciones bien ventiladas, comedor, cocina, cuarto escusado, agua, gas y llavin: informarán en la planta baja. 11872 8-22

Se alquilan cuartos con llavin y entrada á todas horas, propios para hombres solos y muy en proporcion. Cuba número 45, casa de baños. 11836 4-22

AMARGURA 76.

Los bajos, compuestos de buena sala, con dos ventanas y tres cuartos, en dos onzas al mes, con seguridad. 11855 4-22

UN SALON ALTO

dividido en dos cuartos, con servicio de agua y escusado, con azotea á la calle, en $11 oro. se piden y dan referencias. Animas 40, entre Amistad y Aguila. 11853 4-22

Atencion.—Se alquilan las hermosas, frescas y ventiladas habitaciones, suelo de mármol, balcon corrido á la calle, moralidad, agua de Vento y portero á todas horas. Amargura número 54. 11846 4-22

SE ALQUILA

la casa calle de la Amistad 9, toda de azotea, muy seca, compuesta de dos hermosos cuartos bajos y uno de madera para criados, la llave en Consulado 114. 11845 4-22

Se alquilan dos casas: la primera Escobar 34, con agua, sala, cuatro cuartos y buen patio, y la segunda San Nicolás 15, con siete cuartos, cuatro bajos y tres altos, agua y sala arriba y abajo, acaban de sufrir la pintura y se dan en módicos alquileres: informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacen. 11810 8-21

SE ALQUILA

el solar n. 124 calle de la Amistad entre las de Barcelona y Zanja, donde estuvo el establecimiento Modelo: Impondrán calzada de Galiano n. 12. 11799 1mes-S21

Se alquila en $30 billetes la casa calle del Fomento n. 31 esquina de Toyo, Jesus del Monte; tiene tres cuartos, sala; comedor y demás comodidades, con bonito portal; á la otra puerta está la llave, y Neptuno 70 el dueño. 11736 15-19

SE ALQUILA

la casa calle de la Habana n. 84 esquina á San Juan de Dios: en la casa del frente está la llave é informarán en Guanabacoa calle Real 50, de 5 á 7 de la tarde. 11762 8-19

Se alquila en 30 pesos billetes la casa calle del Marqués González 48, á una cuadra del Paseo, demampostería y tejas, con sala, comedor, tres cuartos y demás menesteres: la llave en la bodega del frente. Impondrán de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde en la calle del Tocadero número 101. 11628 8-17

Se alquilan en la calle de Cuba n. 66 dos hermosas habitaciones altas y dos en el entresuelo, todas esquina á O'Reilly, para hombres solos ó matrimonios sin hijos: en la misma se vende una urna de tres cuerpos con su altar para poder celebrar misa. 11901 9-16

Para una corta familia se alquilan cuatro hermosas habitaciones altas y cocina, con azotea, gas y agua. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 11582 9-16

Se alquila en módico precio la fresca y espaciosa casa de alto Paula 79, esquina á Picota, compuesta de diez habitaciones principales, sala, comedor, habitaciones de criados, caballerizas, etc. En el centinerio del Lic. Fonte, Mercaderes 26, altos, informarán. 11236 17-98

ALQUILERES DE CRIADOS.

SE ALQUILA

un excelente cocinero con buenas recomendaciones, Impondrán Tejadillo n. 45. 11942 4-23

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO EN LA MAÑANA DE Mayer 23, un perro blanco con pintas negras, grande, con un collar de acero y una soga arrastro: comprende por Pinto: se gratificará al que lo entregue en Bernaza 69 ó en Universidad 34, Tenería Xifré. 12016 4-25

SE HA EXTRAVIADO EN EL TRAYECTO DE Guanabacoa, Santa Ana 28, á esta capital, por el ferrocarril de la Habila, una cédula personal y una licencia de bombero, á favor del moreno Francisco Odrozola; y se gratificará con un peso en billetes al que las entregue en dicha casa, en Guanabacoa, ó al portero de Obrapía 25. 11870 3-22

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE EL POTRERO "FALDRIQUERA" ó un cuarto de legua del pueblo de Bahía Honda. Y tambien la casa-quinta "Buena Vista" en Marianao, con paradero del ferrocarril. Informarán calle Real n. 38, Quemados de Marianao. 12005 6-25

SE VENDE UNA BODEGA ESQUINA, BARAtísima. Tambien hay cafés con billar y sin billar, café, confitería, barati los de quincalla, vidrieras de tabaco, fondas, bodega y fonda, una casa de baños, 3 casas de 3,500 á $4,000 oro, 2 más cerquita de la plaza del Vapor. Aguila 205, sombrerería. 11961 4-24

SE VENDEN DOS CASAS

una calle de Apodaca con 9 cuartos en $7,000 billetes; una esquina en San Lázaro en $4,000 oro, las dos libres de gravámenes; Centro de Negocios. Obispo 30, de 11 á 4. 11962 4-24

EN $5,000 BILLETES SE

vende una gran casa en Marianao é inmediata al paradero. En $5,500 una id. Obrapía. En $7,000 una id. O-Reilly. En 4,500 una id. Compostela. Samarritana 14 en tre Habana y Compostela. 11960 4-24

EN 1780 PESOS ORO SE VENDE LA CASA n. 9 calle Dolores (Santos Suarez) en Jesus del Monte, de mampostería en su mayor parte, 5 cuartos y demás servicio y un hermoso jardin: informan en la misma y en el Colegio de Escribanos, Escribanía de Egea, de 2 á 4. 12004 4-24

SE VENDE LA HERMOSA, MODERNA Y linda casa Chacon n. 4, de azotea, cuatro cuartos bajos, dos altos, zaguan para dos carruajes, gran sala, muy seca, agua redimida, comedor y altos cerrados con persianas, y con cuantas más comodidades necesite una familia para vivir bien. Habana n. 53 impondrán. 11955 4-24

OJO, QUE ES UNA GANGA.

Por no poderla asistir su dueño se vende la gran bodega de Reina n. 103, esquina á Campanario, propia para principiantes, por necesitarse poco capital; no paga alquileres. En la misma darán más informes. 11958 4-24

BUEN NEGOCIO.

Por no poderla asistir su dueño se vende por muy poco dinero una bodega, en buen punto y bien surtida. Informarán Curazao número 1, á todas horas. 11989 4-24

SE VENDEN 12 CASAS DE $1,000 A $2,000; 13 más de $2,000 á $4,000; 11 de $5,000 á $8,000; 17 de $10,000 á $20,000, y 11 fincas de campo y un ingenio; un potrero de 10 caballerías, cercado: pidan casas por calles, barrios y precios. Darán razon y dirigirse á J. M. S., Aguila número 205, sombrerería. 11992 4-24

Se vende en $10,500 oro, libres,

la hermosa casa Campanario n. 23, compuesta de alto y bajo, con dos salas, saleta, siete cuartos, cocina espaciosa, lavadero, magnífico baño é inodoro: los suelos son todos de mármol blanco y mosáico. Se acaba de reconstruir y pintar.

Se reciben avisos en Cuba 60, escritorio, y Aparado de correo n. 62; sin intervencion de tercera persona. 11946 8-24

BRILLANTES.

Una pareja de 11½ kilates, otra 9½, á 50 pesos oro kilate. Aprovechar, que es ganga.

11939 4-23 **OBISPO 42.**

¡DANCE FOLIO!

Llegó otra remesa de esta célebre COLECCION MUSICAL para piano. El tomo 1º contiene: 27 valses de Strauss, 5 galops, 3 marchas, 5 lanceros y 2 cuadrillas. El tomo 2º contiene: 20 valses, 6 polkas, 9 galops, 8 marchas, 5 lanceros, 1 cuadrilla y 2 piezas más. *Autores:* Waldtenfel, Farhbaach, Strauss, Supé, Audrán, Offenbach, Cramer, Lamothe, Metra y otros. *Música nueva, fácil y de efecto.* Se vende á $2-50 billetes el tomo, en los puntos siguientes: Litografía "La Habanera", Mercaderes 28.—"Primera de Papel", Muralla 55.—Bazar de Paris, Obispo esquina á Bernaza. 11877 4-22

LA NUEVA REMINGTON

Unica máquina de coser premiada con

MEDALLA DE ORO EN MATANZAS Y CINCINATI.

Máquinas de coser de todos los fabricantes. SE VENDEN A PAGARLAS CON $2 BILLETES CADA SEMANA. Se componen toda clase de máquinas de coser.

SE ALQUILAN PIANOS.

106 Galiano 106.

Cn 1287 3d-24 1a-27

¡¡VIVA EL PROGRESO!!

La Compañía de Singer acaba de inventar dos nuevas máquinas de coser. Estas dos nuevas máquinas son las más perfectas que hasta el dia se conocen. Las dos son distintas la una de la otra. La una es sin lanzadera y de movimiento oscilante. La otra con lanzadera cilíndrica y de tension fija. Las dos son de doble pezpunte. Las dos son de brazo alto. Las dos usan pedales de balancin de modo que en absoluto, no cansa la operaria. Las dos son ligerísimas, las dos son silenciosas y las dos llevan un completo juego de piezas para hacer toda clase de trabajos. NOTA.—Advertimos que tengan cuidado con las imitadas que os venderán como de Singer sin serlo. OTRA NOTA.—Seguimos recibiendo las célebres máquinas reformadas de familia que vendemos muy baratas.

Unicos Agentes ALVAREZ Y HINSE, Obispo 123. 312-8jn

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

Pura, sana, deliciosa, efervescente tónico para el estómago, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.

VENTA ANUAL, DIEZ MILLONES DE BOTELLAS.

HERM. LEONHARDT.

Apartado 68. Cuba 33. Telefono 122.

Cn 671 90-27my

EL SOSTEN DE LAS FAMILIAS.

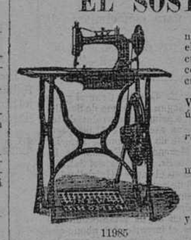

El sosten de infinidad de familias es sin duda alguna el uso de las máquinas de coser NEW-HOME ó NUEVA DEL HOGAR, que tras de ser suave, elegante y de muchísima duracion, tiene muy importantes ventajas sobre cualquiera otra máquina de su especie. Las personas que tienen el gusto de coser con esta clase de máquinas elogian con vehemencia sus inimitables cualidades.

Son no ménos dignas de toda ponderacion las excelentes máquinas de WILCOX Y GIBBS, propiamente llamadas silenciosas, de cadeneta, y muy útiles á los camiseros.

Vendemos á precios excesivamente módicos, las de *Singer, Opel, Americana, Raymond, Filadelfia y Domestic.*

MAQUINAS para pelar; id. para rizar y plegar.

Constante surtido de hilos, sedas, agujas y toda clase de accesorios—Cimiento Hércules para zapateros.—Aceite para relojeros, plumeros, relojes, etc.

José Sopena y Cª 112, O'Reilly 112.

NOTA. Como únicos agentes para toda la Isla de las máquinas *New-Home* y *Wilcox & Gibbs*, advertimos al público tenga cuidado con las falsificaciones.

11985 10-24

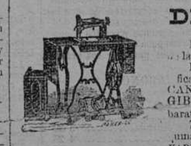

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74—O'REILLY—74

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrece un surtido completo de las mejores máquinas del mundo como verán por los siguientes precios:

LA GRAN AMERICANA $40 B., SINGER N. $40 B. Además las magníficas de RAYMOND, DOMESTIC, WILSON OSCILANTE y la AMERICANA N. 7. Tambien hay REMINGTON, NEW HOME y WILCOX y GIBBS, barateísimas. Máquinas de mano, $35 B. Idem de rizar, á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba

74, O'REILLY 74, entre Agnacate y Villegas.—Se acaban de recibir máquinas de poner elásticos y otras nuevas para zapateros.—JOSE GONZALEZ ALVAREZ. 11854 4-22

SE VENDE

por la mitad de su valor la casa, calle de Gelaber n. 4, en Matanzas, frente al teatro Esteban, libre de todo gravámen, con sala de tres ventanas, zaguan y suelos de mármol, cielos rasos, gran comedor, patio espacioso, todo enlosado, un gran algibe con bomba, cañerías de gas y agua del acueducto, con diez y ocho cuartos bajos y altos, propia para un gran establecimiento: se admite en cambio una casa en la Habana: tambien se vende muy barato un solar de terreno cercado de mampostería, de cuatro varas alto, de 60 por 80 varas de superficie, dando frente á las calles de San Rafael, Marqués González y San Miguel: de todo informará su dueño en la Habana á todas horas, Cerro núm. 583. 11987 4-24

SE VENDEN TRES CASAS DE ALTO Y BAJO en la calle de la Cárcel, entre Consulado y Prado, que producen en alquiler 100 pesos billetes: Están libres de gravámen y se dan en 3,000 pesos oro sin intervencion de tercera persona. Informan Obispo 16. 11890 4-23

UNA CASITA BARATA.—SE VENDE UNA compuesta de sala, comedor, dos cuartos, patio y cocina en 1,850 pesos oro, está en buena situacion y sus títulos al corriente, informes de 7 á 12 de la mañana, San Nicolás 100. 11886 4-23

ATENCION. SE VENDEN LAS CASAS BELascoain 11, con sala, saleta, cuatro cuartos, de zaguan y dos ventanas, bañes, toda de azotea en $5,000; una en Refugio con sala y 4 cuartos, de azotea en 3,000 pesos; una id. con sala, saleta, 5 cuartos, balc